

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION ORDINARIA N° 34

En Cabildo, siendo las 10.15 horas del día miércoles 18 de Octubre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado. -

Como Secretaria Municipal (S) la Sra. Priscilla Morales Pizarro. -

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- 1.- Francisco Ahumada *Administrador Municipal*
- 2.- Paola Badillo González *Directora de Administración y Finanzas*

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas
- 2.- Aprobación Actas anteriores
- 3.- Correspondencia
- 4.- Cuenta del Alcalde
- 5.- Asuntos Nuevos
 - a).- Proyecto de acuerdo para celebrar convenio Proyecto FRIL Ampliación y Adecuación Posta Alicahue.
 - b).- Acuerdo de Concejo para solicitar Recursos Pago Bonificación Ley de Retiro Docente.
 - c).- Exposición Plan de Educación Municipal PADEM.
 - d).- Celebrar convenios: Proyecto Adquisición e Instalación Juegos Infantiles comuna de Cabildo, código BIP 30487043-0 y Proyecto Adquisición vehículos para Departamento Salud, Educación y Municipal de Cabildo, Código BIP30486849-0
- 6.- Incidentes de Concejales

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

- 1.- Audiencias Públicas:



1.1. **ALCALDE:** Solicita al concejo escuchen a la gente regante del sector de los molinos que quieren aportar nuevos antecedentes respecto de obra que está realizando Esvál y permiso precario otorgado al señor Pivonca.

Concejal Alvarado: De acuerdo

Concejal Pinilla: yo estoy de acuerdo

Concejal Romero: yo estoy de acuerdo

Concejal Miranda: yo estoy de acuerdo

Concejal Vera: yo estoy de acuerdo

Concejal Sánchez: yo estoy de acuerdo

Se toma el acuerdo de escuchar a los regantes.

Alcalde: Da la palabra a los regantes para que den a conocer a los Concejales los puntos que quieren exponer:

Roberto Muñoz, Canalista: Buenos días yo vengo en representación de los canalistas de la toma de sirena, el canal del bajo, canal del medio y canal la laja. A propósito de la obra que hizo Esvál para trasladar agua de San Lorenzo hasta su dren, que era la instalación de una cañería, esa cañería en sí, estamos todos de acuerdo que era necesaria pero el equivalente como cuando se construye un edificio al término está todo limpio, pero mientras se generan dificultades alrededor, en este caso, el área sobredimensionada para la obra se transformó en un dren. Un dren que dañó significativamente a las tomas de los tres canales y Marcos es testigo de que hace dos meses, cuando comenzó la obra hubo una baja significativa en la toma, entonces pudimos hacer una semana atrás fue y Esvál se comprometió a para el jueves pasado a entregarnos una solución.

Una posible solución para que nosotros pudiéramos evaluar, calificar, aceptar o buscar otro, han pasado ya una semana desde el plazo y nosotros como canalistas hicimos un informe que espero que lo pueda conocer el concejo y que en ese informe hecho por dos hidrogeólogos determina, exactamente lo que nosotros con palabras más sencilla expresamos, que nos produjo un daño al canal y ese informe solicitamos que se haga llegar a la DOH Regional, a la DGA Regional y al Seremi de Obras Públicas que es el ente que reúne políticamente a estas instituciones y a Esvál y que respondan a lo que ese informe indica de modo que con el apoyo de la municipalidad esto pueda tener un buen final porque si tapan eso y pasa el tiempo se hace un daño, y el daño es tan obvio que ese dren longitudinal residual agua que llegaron al dren natural de Cabildo, con agua contaminada o sea la demostración de que lo que decíamos nosotros era cierto se enteró ya todo el mundo local y entonces esa es la demostración física de lo que decíamos nosotros era cierto.



Marcos, Canalista: *Una acotación hace dos días los camiones de esval ingresaron a tirar agua a Cabildo, es porque ellos llegaron cerca de donde iban a conectarse y toda esa agua que supuestamente no creían que se iba a quitar se fue al dren de ellos y contaminó el agua que tenía Cabildo y se vieron en la obligación de tirar agua en camiones. La obra en sí, está funcionando como un dren se les fue el agua para adentro. Y anoche yo conté 10 camiones arriba llenando las copas de agua, hoy no los he visto supongo que el agua baja entonces si meten máquinas de nuevo se les va a contaminar.*

Alcalde: *Terminado el primer punto, solicita indicar el segundo tema.*

Marcos, Canalista: *Le explico el problema, mire lo que pasa es que un empresario grande Alberto Pivonca, está limpiando alrededor de 100 hectáreas tiene como 16 máquinas trabajando. Para plantar más o menos 10 hectárea o más, yo me cuestiono digo; "los derechos de esos pozos, las autorizaciones que se dieron aquí con otras autoridades para cruzar las aguas del río, que caudal se le autorizo usar?, nosotros pedimos que al menos se pueda fiscalizar el caudal que se autorizó porque ahora van a usar mucha más agua. Yo pensaba hoy día en la mañana cuando me levante voy a ver todo seco porque no hay más agua para seguir plantando y estos tipos siguen y siguen y siguen va a pasar lo mismo que paso en Petorca ósea pasábamos el túnel y estaba seco desde artificios hasta Chicolco y esto nos espera poco tratemos de hacer algo para que cuando nuestros hijos vean todo verde lo mismo que vemos nosotros nuestras generaciones nuestros nietos. Entonces nosotros pedimos que se revise ese permiso municipal con que caudal que se haga una revisión y que no crucen más agua que el permiso le permite.*

Canalista Roberto Muñoz: *Yo creo que la parte formal es un permiso precario, pero nadie tiene la intención que ese permiso precario sea anulado pero lo que queremos es que se cumpla lo que se autorizó y para eso la vez anterior estuvimos con Liliana hace 4 años tras se hizo una inspección, pero no tiene que ser una inspección a nivel de municipalidad y concejales. Tiene que ser una inspección a nivel de la institucionalidad de la municipalidad con la gente de la DGA de modo que se levante un acta, de modo que tenga una seriedad.*



Canalista Roberto Muñoz Porque, el gran problema de lo que vivimos nosotros son las desinformaciones ya que nadie sabe los derechos de agua que tiene la gente, nadie sabe las hectáreas que se riega, entonces esto sirve para ir avanzando y de alguna manera de que las cosas sean públicas. No puede ser, que en una situación de conflicto de agua que nadie sepa de dónde la sacan, que caudal están sacando y cuantas hectáreas tienen. Eso debe ser un objetivo de largo plazo o de mediano plazo, en este caso, la solicitud es clara que se controle y se fiscalice permanentemente la situación de los permisos precarios para el traslado de agua de un sector a otro sector.

Roberto Villarroel, Canalista: Quisiera hacer una acotación soy presidente del canal el Peumo Los Molinos, nosotros hace unos años atrás, como 15 años, que el señor Pivonca nos secó el canal a nosotros donde teníamos los aforamientos de agua naturales. Digamos por un trabajo que hizo ahí, un dren que atravesó un río. Después, posterior a eso el municipio anterior que hubo a éste autorizó la pasada del agua. Yo tengo entendido que ese permiso fue provisorio en el momento ¿porque sigue funcionando? ¿Se cambió a otra figura legal?

Alcalde: No se ha cambiado, yo estaba de concejal, cuando se le otorgo un permiso el cual puede ser precario, es decir, si no cumple y por razones fundadas el concejo le puede poner término.

Canalista: Uno siempre en piensa en las autoridades que uno ha elegido en la comuna, que hace cual es la preocupación que tiene, yo no vengo acá con el carácter de ofenderlos a ustedes como persona no al contrario la idea es que nosotros trabajemos juntos como comunidad o sea nosotros también somos parte de la comunidad y muy importante porque somos los agricultores que dieron vida a esta zona, desde muchos tiempos antes, entonces no puede ser, que nosotros que hemos luchado tanto por nuestras familias no podamos heredarle nada a nuestros hijos después porque toda va a ser desértico, es preocupante no saber los que va a ocurrir... yo de verdad les pido por favor preocúpense un poco más veamos ese tema, si hay que cambiar algo modificar algo hagámoslo, yo no estoy en contra del progreso, pero por favor el progreso que sea equitativo para todos sin perjudicar a los vecinos sin dañar a otro para poder progresar, esa es mi idea.



Alcalde: En el concejo anterior también cuando tuvimos el problema con el dren al principio del año 2014, fue a raíz de ellos quería mejorar el dren. El concejo lo autorizo y después lo desautorizamos. Bueno ellos hicieron una demanda, la perdimos por el hecho de que la corte se pronunció que la zona urbana iba a quedar sin agua o sea 15000 habitantes iban a quedar sin agua. Pero la idea de ustedes y nuestra es que no vaya a pasar que Cabildo también quede sin agua como, ustedes decían están de acuerdo que sigan esto progreso para cabildo que traigan el agua, todas estas cosas que sucedieron a raíz de haber puesto la cañerías encuentro que fue no que fue algo accidental, pero esta malo porque ahora les sirve prácticamente como un dren. Ahí no puede llegar ninguna gota de agua por el dren, solamente por la que ellos siguen extrayendo por su pozo y la cañería.

Canalista: Pero se supone que esa empresa en su momento en su proyecto tuvo que presentar algún documento de impacto ambiental.

Alcalde: Eso es lo que se habló con el señor Cáceres porque ellos autorizaron, porque ellos supuestamente tienen el manejo de la vertiente que hay ahí, de todo de lo que hay debajo o lo tiene la DOH o la tiene la DGA si ellos autorizaron y saben que hay una vertiente que va a florar agua. Hace 3 años atrás me acuerdo cuando ustedes solicitaron ahí unos puntos y Esvál también solicito e hizo unas perforaciones y en 15 metros no encontraron nada hace 3 años atrás 15 metros exploraron y no encontraron absolutamente nada y ahora el agua salió a los 3 metros 2 metros y medio.

Canalista: Acá el municipio hay una persona encargada de fiscalizar esos trabajos, no creo que Esvál haga esos trabajos por su cuenta ósea quien fiscaliza si el municipio.

Alcalde: No, solo fiscalizamos el trazado y todo lo que corresponde por donde va la cañería, pero la parte hidrográfica abajo, no, porque no es la especialidad del inspector municipal.

Representante del presidente Unión San José: el tema, así como nos afecta de muchos años no es un tema de hoy ni de ayer es del futuro, sabe lo que más me da pena es que no hay solución ni aquí ni más allá de acuerdo a lo que uno ha escuchado, como no tener concejales, alcalde en este pueblo que los elegimos nosotros, no tener visión de futuro solamente piensan para ayer como no pensar



como decía el señor acá el estudio de impacto ambiental como afecta a los campesinos a todo lo habitantes que tenemos APR y ESVAL a la vez el agua potable es rural o urbana, como no pensar un poquito un segundo que nosotros hemos elegidos a las autoridades sin futuro, me da pena la verdad y volver siempre aquí a lo mismo y a los mismo esperemos que algún día tengamos visión a futuro nada más que decir como las autoridades no hacen nada cuando los cerros están siendo depredados y no hay ningún organismo que fiscalice, eso sería todo de mi parte.

Alcalde: Bueno referente a las denuncias que hay de diferentes empresarios que están recabando los cerros, se habló con la directora de CONAF y ella fue bien clara en su respuesta y nosotros nos quedamos sorprendidos cuando nos dijo; que hay ciertas ocasiones que si se autoriza a sacar plantas nativas por el bien común de producción, estas situaciones se escapan al municipio ya que se está actuando bajo la ley.

Concejal Romero Desde que comenzó esto, porque esto viene hace rato después de que han venido la BGA la DOH al último concejo y después fuimos al rio yo creo que claramente aquí hay que sentarnos a la mesa a la DOH inclusive a la seremi de medio ambiente a todos juntos porque qué ocurre que el señor que vino de la DOH no tenía idea de esto después apareció Felipe Cáceres en terreno cierto dos caras distintas, se pierde la comunicación y lo otro es que ese día tuvo que haber estado la BGA, la DOH, Seremi de Medio Ambiente, Gobernador yo creo que ahí ustedes mismos deben sentarse en con una mesa por más allá que nosotros lo vuelvo a repetir lo que dije anteriormente nosotros no somos competentes con el tema más allá técnico de lo que es la competencia que corresponde por que nosotros como concejales vamos a leer un informe de la BGA y de la DOH pero yo no soy experta en el tema más allá de lo que es la parte técnica. Además de eso está la problemática del agua que yo lo dije de Cabildo que todos sabemos que también es importante como los campesinos aquí hay tres cosas muy importantes el agua bebida, los campesinos que los estamos desmereciendo, lo que pasa es que a nosotros tampoco nos compete ir abajo al agua a ver como se extrae la municipalidad no es la competencia, la competencia es la DOH y la BGA como se extrae agua, entonces ahí es donde no se ha sentado de cara de frente no ha habido un cara a cara con ellos porque han estado



uno por allá el otro por acá entonces que vamos a responder nosotros yo lo digo así directamente por que yo no te puedo decir que están mal las tuberías por abajo que se yo no soy experta en el tema ya entonces que nos ocurrió lo que dice el alcalde la vez anterior cuando esval nos demandó efectivamente nos demandó porque ellos se aferraron a la ley que la prioridad es la población te fijas pero ahí están los otros organismos alrededor que si tienen las respuesta al tema y ustedes tienen que exigirle al gobernador sentarlos en una mesa a todos juntos, a todos juntos que le respondan con respaldo y todo en papel todo respaldado por escrito todo, nada de acuerdo de palabras, porque las palabra se las lleva el viento entonces después viene otro y te dice otra cosa después viene el otro y dice otra cosa yo creo que ahí estamos fallando y hay que apretar eso.

Alcalde: yo les quiero leer cuando DGA autoriza el proyecto dren la sirena en rio ligua y estero los ángeles a Esval S.A. comuna de Cabildo y dice: "dejase constancia de las obras a las que se refiere el proyecto que se aprueba son de responsabilidad y cargo de quien las ordena; "es decir de Esval", como también las autorizaciones y establecimiento de servidumbres que puedan proceder correspondiendo a la dirección general de agua su supervigilancia y recepción para los efectos de verificar si se atienen al proyecto hidráulico aprobado y no entorpecen el libre escurrimiento de las aguas o signifiquen peligro para la vida y salud de los habitantes ESVAL SA deberá comunicar por escrito y previamente a lo menos con tres días hábiles de anticipación tanto la fecha de inicio como el término de la obra a esta Dirección Regional para supervisión técnica y dictación de la resolución que reciba la obra cuya construcción se haya adecuado al proyecto hidráulico aprobado" es decir la dirección de agua en el caso de DOH, ellos deben recibir la obra por lo que yo entiendo.

Canalista: Eso es lo que pasa yo creo que este último tiempo mira estos últimos tres años han sido más o menos veremos con respecto a la plimetría el 2015 tuvimos alrededor de 380mm 2016 alrededor 300mm hoy día vamos recién en 240 mm ya nos está volviendo el problema porque hace dos años tras andábamos en marchas casi todas las semanas peleando con ustedes con todos porque estábamos ahí y nosotros mismos nos asentamos un poco y eso mismo hace que la municipalidad este por un lado la DGA por otro la DOH por otro y eso puede responder a decidía y también puede responder a intereses creados, puede responder a conflictos de parentesco o un montón de cuestiones.



Canalista: pero esto se ha visto de alguna forma atenuado por lo que les dije recién que los años han sido relativamente normales no ha habido problemas estos últimos dos o tres años grande como antes como del 2014 hacia atrás, pero hoy día tenemos un año en el que ha caído 60 mm menos de lo que queda en un año normal y ya estamos como estamos, porque cuando se hizo el sondeo de los 15 metros no se encontraron agua por lo mismo que les contaba hoy día el río alcanzo a tener un poco de agua en invierno la obra se están haciendo en invierno obvio que el agua va estar encima y ¿dónde se queda el agua?. Siempre es lo mismo, yo creo que falta ahí apretar un poquito, tal vez, visitarlos y se entiende nosotros somos los concejales tenemos atribuciones hasta acá yo soy el alcalde tengo hasta acá, no puedo meterme en lo que hace la DGA, no puedo meterme en lo que hace la DOH, pero si pueden presionar un poco más nosotros somos a lo mejor una de las provincias más afectadas a nivel nacional entonces no se hagámoslo arriesguémonos de ir preso un día salgamos en la tele metamos bulla para que les duela porque si estamos callaitos y decimos no “aquí dice esto” “esté dijo esto” esté dice esto otro “no se hace nada” “yo no puedo hacer nada” y así vamos quedando y vamos dando vuelta y salen otras prioridades y vamos a volver a tener problemas y las respuestas van a ser las mismas.

Marcos canalista: Recién se tocó el tema de contratar un asesor es decir un abogado para este tema, si acaso la municipalidad podía hacerlo, nosotros somos todos ignorantes en el tema en ese término, según el artículo 129 del código de agua, la división general del agua podrá objetar la inmediata paralización de la obra “si nosotros hubiéramos tenido un abogado en su momento cuando nosotros encontramos esto y el abogado hace un escrito haciendo mención al artículo 129 de Código de agua esa obra estaría paralizada, pero nos basamos en ideas en ideas pero nadie nos asesora legalmente o sea hay instrumentos legalmente que desconocemos para hacerle de frente a esto. Hay una infinidad de artículos que a nosotros nos favorecen pero no los sabemos tenemos que buscar una persona que nos diga cuales son los artículos que sirven para hacerle frente a esto otro o sea el artículo 199 c) también dice relación con la detención de la obra, pero no tenemos a nadie ningún especialista expedito en agua que nos asesore a nosotros, como a ustedes a lo mejor podríamos hacer unas gestiones para que una persona nos asesore en esto, nosotros estamos gastando mucha plata individualmente como comunidad de canalistas, si ustedes nos pueden ayudar podríamos pagar un abogado.



Alcalde: *Quiero decirte que ese día cuando Cáceres dijo la obra hay que pararla, pero los que tienen que pararla son ellos y mismo me junte con ellos varias veces y converse con Aceituno (abogado de la consultora) estaban viendo como dijo y no había como pararla porque se autorizó, palabras textuales de él. A la consulta la verdad de las cosas nosotros tenemos un abogado acá pero no es erudito en el tema de agua. Habría que contratar un abogado para que asesore en ese tema.*

Concejal Alvarado: *Tomando las palabras de Verónica y de Marco, realmente uno entiende el dolor porque es un dolor de ya bastantes años de los canalistas de la comunidad de los molinos y en cierta medida uno los ha acompañado no en todo lo que se puede, pero ha estado ahí y para que no quede en el aire las cosas hay una responsabilidad también del concejo municipal a unos puntos y eso tenemos que asumirlo, también hay que ver el retrovisor como nos comportarnos con los canalistas cuando no están acá. Siempre dije que Cabildo, los ciudadanos tenían todos los instrumentos, el derecho, la empresa para que lo defendiera, los canalistas o los APR, tienen que buscar sus propios medios para poder restablecer en ellos el derecho que ellos creen que se ha infringido en este caso el abogado o de acudir a la suprema, etc., etc., etc. Yo hago memoria del 5 de abril que está en acta, si lo pueden ver cuando usted señala de que no que cuando hay que cuando no se puede dañar a terceros lo señala expresamente se le pregunto a Esva si ellos estaban ciertos de que nos e iba a dañar a los canalistas y a la comunidad de Los Molinos que era necesario tener la conversación dijeron que no había problema sin mediar ningún estudio de por medio, porque lo más que exigí fue ese estudio. El 7 de junio para que los concejales no me contradigan hubo una sola votación de esto, no pude convencer al concejo municipal que debería votar en contra hubo un solo voto en contra que fue el mío a la obra de esval para tener memoria nada más. Lo otro es, dado estas circunstancias dado que avanzó se hizo ya no podemos volver es necesario y bueno que lo señalen los canalistas acá yo creo que es necesario que el municipio aporte con el soporte jurídico que necesitan los canalistas contratado por el municipio que lleve el sello del municipio el peso del informe, que ya se comprometió el alcalde pero no solamente anexo un oficio sino que también el municipio asuma el informe como propio, me entiende, para que tenga el peso correspondiente ante las autoridades, lo asuman como algo propio porque los canalistas se van a ver como unos terceros más reclamando por sus intereses en cambio el municipio reclama por un interés general que es la comunidad de Los Molinos.*



Alcalde: Es que ahí está la contradicción Mario, yo como alcalde de la comuna debo velar para que el agua llegue a Cabildo. Todas estas obras que resultaron malas, por así decirlo como se hizo fue el problema si la cañería había que pasarla si o sí. Me entiende.

Concejal Alvarado: Si o si, ¡No!, porque no hubo mes por medio un estudio adecuado.

Alcalde: Pero de quien tenía que ser el estudio, si tú tienes la confirmación de la DOH

Concejal Alvarado: Bueno el municipio hubiera presionado, yo dije sintéticamente esa vez "Si hacemos una cuestión hay que pedir un informe". Eso

Concejal Romero: ¿me permite la palabra? Primero alcalde. Mira Mario yo lo voy a aclarar aquí delante de todo igual.

Concejal Alvarado: ¡Pero si está en el acta!

Concejal Romero: Si está en el acta y qué bueno que la revise las actas porque es importante que las vea tu votaste no.

Concejal Alvarado: ¡En contra!

Concejal Romero: Si está bien, pero era tu voto, pero también tienes que respetar el voto de los demás, y porque votamos si a ESVAL, justamente votamos si a ESVAL porque también teníamos los antecedentes de la DGA y de la DOH, que se supone que ellos son las entidades responsables que nosotros confiamos que estaban bien, porque no había una contraparte y también hay un acta donde yo digo que el presidente de la APR que se lo dije allá en terreno se lo dije que él tenía que hacer una contrademanda con respecto a los permisos que habían ingresado de ESVAL, porque le correspondía a la APR y cuando yo llegué a este Concejo Municipal, que está en acta y se lo pregunte al Alcalde y le dije "alcalde ¿hay alguna?" ¿No? No. Pedí también a la APR en terreno el director del DGA que estaba, hicieran una mesa y vieran bien el tema de lo que estaba pasando con ESVAL, como no había entrado nada había pasado un mes, votamos si porque también estaban con el problema de que a lo mejor Cabildo iba a quedar sin agua entonces yo dije, "no obstante" dice en el acta "de que así fuese y hubiese problemas las autoridades competentes en el tema tienen que asumir su responsabilidad.

Concejal Alvarado: No, no, no yo dije solamente "yo no vote, porque no había ningún informe previo" y tu estas dando la razón.

Concejala Romero: Estaba el informe de la BGA y la DOH.



Canalista: *En su momento escuche nombrar al presidente de la APR ustedes son representantes nuestros, aunque nosotros no hubiésemos estado ninguno ustedes son nuestro respaldo por algo la gente está con ustedes, ahora usted me dice “a no los esperamos un mes” y no teníamos ningún proyecto no teníamos nada ¿y cómo votaron?*

Concejal Romero: *No, escuchaste mal, los proyectos estaban aquí de la DGA*

Canalista: *Yo vengo escuchando hace rato, y lo que decía Mario de poner un abogado a favor nuestro se contraponen las partes de acá con las nuestras, eso es una cosa, pero nosotros debiéramos tener el respaldo de acá de la municipalidad con un abogado nuestro. Ahora vuelvo a lo que te estaba contradiciendo antes con la votación, porque lo votaron si ustedes ni siquiera tenían un proyecto.*

Concejal Romero: *Estaba en las manos nuestras y lo había tratado la DGA y la DOH*

Canalista: *Ese proyecto usted señora Lily o el señor alcalde como van a votar cuestiones que no entienden y si no hay gente especializada acá tenemos que buscar a alguien, ustedes votaron con un proyecto encima, sin saber entenderlo con mayor razón no deberían votarlo sí.*

Alcalde: *Mira esto es bien sencillo tu sabes que la otra vez cuando a APR de Los Molinos transfiere agua a San José por el otro lado también paso por aquí en concejo. Bueno ahí el canal pasa por acá no hay ningún problema la inducción por abajo parece que era menor ah, pero nosotros pensamos como concejal como alcalde es favorecer también porque nosotros solamente otorgamos el derecho que cualesquier ciudadano o empresa que vaya en beneficio de la gente en caso de escases de agua para el sector urbano de Cabildo. Los estudios hidrográficos lo maneja la DOH y la DGA ellos tenían que haber visto la situación y si nosotros recibimos ya aprobado por ellos que está todo bien no nos queda más que aprobar pensando en el bien común de Cabildo aquí hace rato que estamos diciendo que la cañería era necesario ustedes están de acuerdo, ahora todas las accidentales que se produjeron después estamos totalmente en desacuerdo no cierto “no puede escurrir agua por el dren” todo eso estamos de acuerdo que hay q hacer algo.*



Canalista: Yo no estoy en desacuerdo en lo que está haciendo Esval porque yo igual voy a salir beneficiado, pero por donde trajeron las conexiones podría haber sido la rivera del río podría haber sido por la calle porque el dren antiguo era por la calle, pero por el costado de la calle esas partes don Patricio pienso que aquí, aquí se hicieron mal está bien llegamos todos nosotros el proyecto en si llego aprobado por todos los organismos y faltaba la parte de ustedes de decir "a ya listo está bien y si no lo entendemos a lo mejor ahí está la falla a lo mejor de ustedes a ver en ese momento haber pagado a alguien que entendiera el proyecto y se lo explicara a ustedes diciéndole "sabe que don Patricio y concejo va a ocurrir esto va a ocurrir esto otro a lo mejor el día de mañana van a tener problemas" entonces volvamos juntémonos y hacemos los descargos de los problemas que ahora estamos nosotros mismos peleando son las misma consultas que nosotros mismos estamos viendo y podría habérselo dicho un profesional . Haber las aguas, si hacemos un hoyo acá y tenemos agua acá es un hecho que se nos va a venir o sea todos lo sabemos no es preciso que haya un profesional para ello, sabiendo que iban a pasar la cañería con tremendo rasgo sobredimensionado la cañería que traen y el rajo para hacernos tira nuestras copas o sea por lógica se tenía que venir el agua por abajo, ahora voy un poquita más atrás si Esval a nosotros estamos presentando pensiones que nos han pedido ustedes de lo que ha ocurrido en el proyecto del daño que nos han hecho ahora si esos daños no se reponen que va a pasar se hizo tira la defensa ojo, donde se rompió la defensa puede que este año pueda caer una lluvia grande el río se va a desbordar y ese daño o sea ese problema se les va a venir a ustedes por el daño que nos dejó ESVAL.

Alcalde: Pero la defensa, a mí me habían dicho que la defensa de nueva esperanza le mande inspectores y esa defensa no se ha tocado la que se toco fue la de arriba pero no la de la población esperanza e igual tienen que reponerla.

Canalista: Don patricio si el río se ve allá o detrás se va a venir entre la defensa antigua y la del camino

Alcalde: Mañana viene señor Placencio, yo tengo la misma impresión que ustedes, pero aquí no le vamos a otorgar nada a ESVAL, hasta que no converse con ustedes y lleguemos a un acuerdo, pero yo le doy la garantía que por el dren no debe de escurrir ninguna gota de agua y hacer llegar por papeles como municipio a la DGA a la DOH a ESVAL y al MOP, firmados por el municipio como solicitud y tendrán que responder.



Concejal Miranda: Yo asumo la responsabilidad del Mario yo vote a favor por una cuestión sencilla se nos presentaron los informes se leyeron no eran proyectos el proyecto se explicó ahí en los molinos y uno veía fácil entonces claro si empezamos a buscar en ello su expertiz sería bonito Mario pregunto me acuerdo y dijeron no hay ningún problema ESVAL, pero aparte como ser humano al principio no hay mala intención no hay dolo en la otra persona, en el transcurso del proyecto las circunstancias por lo que decía el alcalde se hizo el rajo y salió el agua, ahora yo no comparto que los concejales no tengamos visión a futuro, creo que la tenemos y todos sabemos que el aparataje estatal es burocrático cierto y aquí yo creo que lo que se está haciendo de acuerdo a lo que plantea el Mario y yo creo que a este municipio le ha costado a este municipio no empresta a ustedes los abogados al contrario si el municipio lidera la bandera es decir que el municipio y aquí no es populismo presente él no se una demanda una querella, se haga parte pero que el municipio la lleve, eso él lo que creo yo hay que hacerlo o sea el alcalde tiene que asumirlo tu decía los costó de la cárcel cuanto no hemos estado alguna vez en la cárcel gritando algo no es tan malo pero yo creo que esto hay que hacerlo y eso significa por que mira si seguimos dando vueltas estos temporeros yo estuve en la reunión que dijo el Cáceres “esto se cierra al tiro” pasaron los minutos “no porque parece que no se puede parar” y que dijo a la tercera “no si se puede igual como San Pedro” como si se cambió como tres veces, aquí, aquí mismo Gonzalo Peña empezó a interponer empezó acusando a la municipalidad no cierto después quedo de atacar por que los juzgaron de los molinos y después para quedar bien con todo dijo no si esto hay q verlo y la guinda de la torta el Gustavo de la DOH “no yo no se me mandaron para acá “al gallo lo dejaron en el bus “anda a cabildo” entonces yo creo que si seguimos dando vueltas mantenemos la pelea entre nosotros ojo aquí lo que decía la Lily aquí hay instituciones que no funcionaron en seguida que está mal gobernador de allá yo no lo vi yo no sé a quién mando, andaba alguien sacando fotos con el celular no estaba el gobernador yo no lo vi directamente, el municipio pero más que podemos pasar toda la vida haciendo mesa desde que llego la democracia cuantas mesas han habido “que hay que hacer una mesa para esto para esto otro” yo creo que aquí hay que dar un paso y el paso concreto es que el alcalde y el concejo no sé si se puede, nosotros como municipalidad nos hagamos parte yo miro así al municipio como el que va más adelante y atrás va la gente si ustedes nos eligieron y si ustedes nos eligieron a nosotros, nosotros tenemos que defenderlos y como padre como una figura el padre siempre protege al hijo más adelante entonces yo creo que aquí es momento que el municipio se vaya adelante; ahora yo en



los puntos yo comparto que aquí hay que revisar que es lo que paso con el caballero Pivonca es del concejo pasado bueno

Concejal Romero: Ahí, disculpa ahí es donde no tan solo necesitamos un abogado experto en agua, lo que tu acabas de decir que comparto también tiene que haber un experto en ingeniería hidráulica, que fiscalice el terreno y que vea como esta eso, porque yo pude haber ido con Roberto a ver una cañería ¿cierto? Pero tampoco me dejan entrar al predio, me van a dejar ver afuera, pero nosotros no somos expertos de ver donde la cañería cuantos metros esta ¿te fijas?

Concejal Miranda: Ojo aún hay esperanza porque se tomó en concejo la posibilidad de crear una oficina hídrica y eso se dijo se va a hacer, pero yo creo eso se va a seguir trabajando, pero insisto yo creo que ya más problemas con la DGA la DOH es un pimponeo, que el municipio tome la bandera y se haga parte de esto pero que no contrate un abogado para defenderlo a ustedes

Alcalde: Bueno nosotros lo que dijo acá se podría contratar un abogado por el municipio como cosa de municipio no podemos usar fondos municipales en entidades privadas.

Concejal Alvarado: Estoy de acuerdo contigo, que el municipio haga el oficio y asuma el informe.

Canalista: Va a quedar pendiente el asunto del abogado

Alcalde: Si eso va a quedar pendiente

Concejal Alvarado: ¡No, no! No pendiente o sea lo concreto es el punto, pero lo del abogado como dijo la Control se puede hacer, si la segunda discusión es con el alcalde otra cosa.

Canalista: Esta persona para que no tengamos problemas después, debe ser una persona perita en el tema, porque después dan una autorización y se retractaron y Esva los demando, pero si había un perito de agua según el artículo tanto.

Alcalde: Que quede claro que el perito va a ver este problema esto puntual, no va a seguir por ejemplo en el caso de Pivonca. Nosotros vamos a ver lo que le afecta a la comunidad en este caso, yo sé, que son los derechos que siguen plantando y todo eso, pero puntualmente es el asunto hoy día del dren, eso, que eso quede bien claro.



Roberto Muñoz Canalista: *Mira la parte práctica que fue lo de lo informe y lo de Pivonca yo quedo preocupado, pero la mayoría de las exposiciones posteriores fueron de una situación global, una situación global que ellos como gente de campo la visualizan bastante, la están visualizando mejor y más claramente que el resto de los ciudadanos, entonces más allá o más acá de un experto, un experto se contrata por caso no puede haber aquí un experto de ABCD cosas eso es obvio, pero creo que para los tiempos que van a venir que ya la política medio ambiente la reacción de las personas por los conflictos no va a ser una situación cómoda por lo tanto yo creo que la municipalidad más allá de un experto ABC absolutamente necesario que tenga una discusión profunda por el tema del futuro, es decir, cuáles son las líneas de acción que va a tener la municipalidad con respecto al tema del agua, alguien puede decir que estamos hablando vanidades pero las vanidades son lo fundamental para decidir cuál es la línea para que la municipalidad pueda actuar de las cuales va a requerir que pueda actuar dentro de sus recursos cuando va a requerir asesoría externa y tener una relación con los usuarios que son los pequeños agricultores de modo que la municipalidad es el catalizador y el liderazgo de los problemas del agua, porque si no, siempre vamos a tener la misma discusión de siempre con alguien hay que descargarse entonces terminan gritándole a la municipalidad porque a quien más pueden yo digo que ahora lo fundamental es que haya una conversación seria profunda entre la municipalidad y su gente para cuales son los ejes por los cuales se va a actuar para que la gente sienta que están en una alianza con la municipalidad.*

Concejal Pinilla: *Solamente decirles que conozco la calidad de ustedes y realmente es un daño irreparable el hecho que hayan destruido la boca toma, que con ustedes nosotros trabajamos años atrás conozco la realidad y lo bueno se ha dicho muchas cosas, hay una cosa son dos temas nosotros estuvimos en dos ocasiones acá en el concejo uno era para cambiar la votación y la otra parar las obras en la primera estaban todos a favor y la otra solo hubo una omisión y los demás todo atendiendo a los informes técnicos que tenían los organismos competentes. Todos sabemos que no somos competentes hay organismos DOH, la DGA el MOP etc., etc. Ellos tienen que analizar el aspecto técnico y en ello venia completamente la resolución aprobada y pensando en la situación de nuestra comuna, porque tampoco puede faltar el agua de vida para funcionalidad de Cabildo se aprobó yo entiendo que hicimos un acuerdo ese día en el concejo de que en caso de haber daño*



nosotros debíamos de estar atentos a lo que la comunidad de Los Molinos podía manifestar y que bueno que hoy día tenemos un alcalde que si se ha preocupado de estos temas entonces podemos sentarnos a trabajar y mirar para adelante para las nuevas generaciones, porque no puede haber progreso sin devastación ambiental, no puedes haber desarrollo y destruir todo sin que nadie diga nada. Se pueden hacer obras, pero por favor consensuemos todo el tema, ósea desde el inicio y no cuando las cosas ya están hechas, aquí entonces también faltó el presidente de la APR para que se uniera a nosotros, para estar en una reunión con ustedes y ellos ofrecimos todo el apoyo, pero bueno, las cosas ya están así y lo importante es buscar soluciones y yo estoy completamente de acuerdo en que nosotros necesitamos personas que nos asesoren, expertos en la materia como concejo municipal porque las obras que están haciendo más arriba los van a perjudicar también a ustedes eso está claro y tenemos que tomar también acciones luego para crear la oficina de medio ambiente que eso también se propuso.

Alcalde: *Lo último, adelante*

Canalista: *Lo que yo le quiero decir que no sacamos nada, ahora con recriminarnos ya se firmó eso está hecho, pero por favor, pedirle ojalá que no vuelva a ocurrir eso, primero tomen las precauciones infórmense primero bien de lo que sucede, es lo único que pido considere la gente que vive ahí y lo otro ya hay un compromiso del municipio que va a tomar cartas en el asunto en este tema de ESVAL solamente, no estamos hablando de Pivonca ni nada de eso y lo otro va a haber una reunión con ESVAL nosotros los agricultores queremos solicitarle a usted nosotros queremos participar de esa reunión.*

Alcalde: *Pero por supuesto no hay problema*

2.-Aprobacion Acta anterior

Alcalde somete aprobación Acta N° 33 la que se aprueba en forma unánime y se firman tres Actas N 33.

3.-Correspondencia

No hubo



4.-Cuenta del Alcalde

Alcalde da a conocer los siguientes temas:

El viernes 13 de octubre asistimos al acto por el día del profesor, el sábado 14 de octubre asistimos al inicio de actividades culturales en Alicahue en el marco del Consejo Nacional de la Cultura, el día lunes 16 de octubre entre diversas reuniones asiste al funeral de don Juan Wenke quien realizo importantes donaciones de terreno a la comuna de Cabildo como fue el cementerio el parque municipal y la escuela F-35. El viernes 20 de octubre se realizará una corrida como dijo el director del colegio se realizará entre las 9 y 12 hrs.

- *Alcalde solicita autorización del Concejo para incorporar tema:*
- *Subvención de los bomberos por 14 millones de pesos*

Se accede a lo solicitado en forma unánime.

5.- Asuntos Nuevos:

a).- *Proyecto de acuerdo para celebrar convenio Proyecto FRIL Ampliación y Adecuación Posta Alicahue.*

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Convenio con el GOBIERNO REGIONAL, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación

Proyecto FRIL denominado: Ampliación y Adecuación Posta Alicahue, Código BIP: 30486291-0.

b).- *Acuerdo de Concejo para solicitar Recursos Pago Bonificación Ley de Retiro Docente.*

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente proyecto de acuerdo, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

Proyecto de acuerdo para solicitar el anticipo de la subvención a los profesores que se retiran, doña Lucy Castillo, doña Carmen Gajardo, María Romo Espinoza, Víctor Alfaro Baquedano, Carlos Alfredo Fara Moreno, Víctor León, Nibaldo del Carmen Mancilla Romero. El monto solicitado por anticipo de subvención es de \$83.222.312.



c).- *Exposición Plan de Educación Municipal PADEM*

Alcalde da la palabra al jefe DAEM para que proceda a exponer el PADEM 2018.

Andrés: *Primero que todo contarle de cómo se desarrolló el panel analizamos la ley y esto fue un trabajo arduo para saber cuáles eran los estipendios que deberían estar en el panel. Ya después de eso hicimos una programación nos juntamos con todos los establecimientos educacionales de la comuna los 16 nos separamos en grupos también hicimos una sesión de concejo para analizar y expropiar el panel a pesar de que la ley no lo dice, pero también fue interesante conocer su impresión como concejal de hacer un diagnóstico del acta, su visión, de ahí de eso salieron los ... del diagnóstico salieron los puntos críticos y de los puntos críticos nacen las acciones para poder concretar, ahora acciones que pueden ser realizadas, acciones quizás no soñadoras aterrizadas no podemos poner por ejemplo un observatorio por decir algo por lo tanto con este equipo de trabajo se hizo y se finalizó el panel que nosotros entregamos en el concejo municipal el 30 de septiembre o el 27 de septiembre a la señora teresa para que ustedes lo analizaran y poder hacer las sugerencias pertinentes del panel y que tiene que ser aprobado por el concejo a más tardar el 15 de noviembre por eso es esta sesión por lo tanto de ahí viene la estructura e identificar más menos lo que son los sellos educativos.*

Francisca Tapia: *Establecimientos educacionales de la comuna tienen declarado en su plan de mejoramiento un sello educativo, los sellos educativos son la característica que diferencian a un establecimiento de otro cada uno tiene su sello y nosotros también tenemos nuestros sellos nuestros sellos están en la cultura en la convivencia en la educación técnico profesional en el fortalecimiento de este tipo de educación, en la participación de los actores de la educación, también en la inclusión y en el deporte. Esto quiere decir, que nosotros como departamento de educación desarrollamos todas estas áreas, y somos el lineamiento de la columna vertebral desde el departamento de educación emana hacia los establecimientos municipales también contarles que como departamento de educación nosotros tenemos que influir algunos programas que más nos determinemos, pero lo llevamos a cabo desde el departamento de educación que tiene que ver con el PIE con la coordinadora Juani, Habilidades para la vida 1 y 2 con la coordinadora Verónica tenemos el proyecto FAEP,*



Francisca Tapia: Tenemos el PACE que es la de los liceos, la ju-naeb que también apoya con recursos para nuestros estudiantes y tenemos también la junji que está a cargo de María Jaqueline y también tenemos proyectos y programas propios como los programas de bienestar del estudiante que coordina Verónica el programa extra escolar que lo coordina julio, ahora se creó un nuevo departamento dentro del departamento de es el de infraestructura esta UTP y la red explora.

Ociel: el capítulo 13 del panel que corresponde al diagnóstico se desarrollaron diferentes actividades tanto internas del departamento de educación de tipo técnico y en los diferentes establecimientos y la evaluación de las estadísticas que posee el departamento de educación en la primera revisión se vieron los antecedentes educacionales se revisó la matrícula del año 2015 al 2017 la cobertura que existe de educación parvularia hasta educación media tanto diurna como educación de adultos los resultados simce 2016 los puntajes psu del proceso de admisión 2017 para los estudiantes de 4to medio que rindieron psu el año pasado y también la evaluación docente que abarco a parte del año pasado también se hizo una revisión del año 2009 a la fecha, que también está la información contemplada dentro del PADEM y en la segunda parte del diagnóstico revisamos cada una de las áreas revisamos el panel 2017 que es el panel con el que nosotros estamos actualmente trabajando y revisamos cada una de las acciones en la áreas, tanto como resultados, liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y apoyo al estudiante, y también gestión de recursos de esas áreas del plan de gestión 2017, de 122 acciones, ejecutadas hasta la fecha de la revisión 73 acciones, en ejecución 23 y aun no ejecutadas 26 y ahí aparece también el grafico en relación a las acciones ejecutadas y no ejecutadas y en ejecución de eso también está la información incluso desglosada en el PADEM que están revisando ahora y también dejar claro que es muy importante la participación de los establecimientos educacionales se hizo este grafico participativos con los 16 establecimientos que son 9 en el sector rural y 6 del sector urbano en relación a los estándares indicativos de desempeño que a través de este diagnóstico los establecimientos pudieron evaluar hacer un auto diagnóstico de ellos como institución en relación a los estándares de desempeño como les contaba se realizó el diagnostico de liderazgo, gestión pedagógica, relación y convivencia y gestión de recursos que también coinciden con lo que nosotros hemos planteado en el panel 2018 en estas 4 dimensiones y entonces lo que viene más adelante corresponde a como nos fue con el fortalecimiento y que información pudimos obtener con los establecimientos educacionales.



Julio: Buenos días continuando con lo que dijo Ociel yo voy a contarles sobre el diagnostico participativo quiero contarle que estos son los puntos críticos que identificamos en cada colegio, hacer jornada sistemática de evaluación institucional, mayor presencia del sostenedor en el establecimiento, programa de trabajo colaborativo unidad educativa, falta de acompañamiento docente y retroalimentación, deficiencia de sistematización de los procesos, inclusión efectiva de los padres del proceso educativo, sistema de monitoreo desde el DEM, fluidez en los canales de comunicación, falta mayor difusión del PIE y PME Con la comunidad educativa ausencia de sistematización, evaluaciones de práctica educativa, ausencia de estrategia efectiva para mejorar resultados simce y psu de los estudiantes, destacar que son los nudos que se encontraron no es la explicación de cada uno ya más adelante vienen las acciones como lo explicaba Andrés*.

JUANI: Buenos días como decían los colegas diagnostico participativo que se realizo tiene como objetivo reconocer a los establecimientos educacionales como comunidad educativa por eso que este año no se trabajó en el diagnostico participativo como estamentos como se hacía antes ya que la importancia radica en que el establecimiento es una comunidad nosotros tenemos que reconocer ahí con todos sus programas y todos sus participantes entonces cada uno de ellos tiene sus propias necesidades y además ellos de ahí su necesidades para que nosotros las podamos tratar los nudos críticos entonces que nosotros encontramos en el diagnostico en la dimensión de gestión pedagógica es poco apoyo de los padres en el proceso educativo, falta de tiempo para trabajo docente, carencia de espacio físico para el trabajo personalizado de los estudiantes y este es uno de los nudos que más afectan a los establecimientos ya que estos cuentan con las personas pero no con los espacios físicos por lo tanto la gente está trabajando así, están hacinados la falta de tiempo para profesores con funciones UTP especialmente en las escuelas rurales, hay escuelas rurales que están traspasando los 200 estudiantes (...) (...)Retroalimentación efectiva que se hace a los profesores de la observación e clase ustedes saben que los utp van a la sala a visitar a los profesores entonces ellos llevan una pauta para evaluar porque ellos esperan que se retroalimente esta clase de el trabajo que se va a realizar, el equipo técnico y director no coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje, sistematizar, evaluar e instalar practicas pedagógicas en establecimientos educacionales, hay sistemas hay practicas hay cosas muy buenas que se hacen en los



establecimientos esporádicamente entonces no quedan como prácticas establecidas entonces después las perdemos, la estructura de las reuniones de apoderados muchas veces se utilizan se usan solo para donde va a paseo a fin de año y se pierde un hermoso espacio que serviría para educar a los apoderados o educarnos en conjunto e instaurar prácticas efectivas en el aula falta de procedimientos y prácticas que lleven a óptima coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos dentro del establecimiento educacional y educación con pertinencia local, bajos resultados de simce y psu a nivel comunal, ¿alguna consulta?

Alcalde: si yo tengo una consulta, yo quiero hablarte del tema simce y psu eso lo converse con Andrés, sobre la baja que hemos tenido entonces la pregunta es ¿cómo podemos hacer para los chicos de 4to y para el simce y volver a lo que teníamos hace poco en varios colegios sobresalientes en eso cierto? ¿por qué hemos bajado tanto el nivel? ¿es nacional?

JUANI: Es nacional y esto radica básicamente en que los estudiantes están perdiendo toda la parte comprensiva, que estamos haciendo nosotros como comuna en el simce específicamente para empezar nosotros estamos trabajando colaborativamente profesores de educación diferencial y profesores de educación básica en los cursos con estrategias específicas para que los estudiantes logren comprensión o sea comprender lo que se le está pasando no que se les pase una materia y después se le olvide rápidamente.

Concejal Alvarado: ¿una consulta solamente a veces las siglas licúan lo que significa el programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior ese programa se está aplicando?

JUANI: con el pace en el liceo A2.

Andrés: También nosotros queremos que entienda a los niños y que ellos entiendan porque salir de cuarto medio lleva a una tremenda responsabilidad y que ellos deben de emprender su proyecto de vida con lo que entienda por proyecto de vida ahí ellos van a poder ver lo que es ir a la universidad “porque mi proyecto de vida es ser abogado” “yo quiero ir al área técnica” por ejemplo o sea que los niños entiendan por qué están aquí y sean un bien para la sociedad eso es lo que nosotros queremos cuando el niño salga de cuarto medio sepa eso y tenga claro “mi proyecto de vida”



Personal DAEM: Ya seguimos entonces con las dimensiones de formación. Como lo mencionábamos a través de necesidades y la interacción de la comunidad, como también se mencionó la comunidad está compuesta también tanto por los alumnos y los apoderados dentro de los cursos participativos entonces ellos mencionan una ausencia de un modelo de enseñanza para resolver el conflicto que tiene que ver con estrategias dentro del aula, tenemos la baja planificación de la vida saludable, cuando hicimos un diagnóstico dentro de simce como se pueden evaluar las cargas académicas pero también se evalúa la parte de los otros indicadores de la calidad de la educación que esos otros indicadores son los de desarrollo personal y social, este desarrollo personal y social son motivación académica y autoestima académica tenemos clima de convivencia, hábitos de vida saludable, y tenemos participación entonces cuando se evalúa a las escuelas también debemos usar esos estándares y estamos trabajando en esos estándares en Cabildo habíamos visto que el estándar que estaba más descendido era hábito de vida saludable y lo mencionan aquí igual las escuelas participación de apoderados en el proceso de aprendizaje vemos también que se nota que hay una baja participación de apoderados en el proceso ahí nosotros evaluamos también lo que nosotros también.. lo están... a la par... no están apoyarlo porque les falta. Prevención de conductas de riesgo del estudiante esto tiene que ver con el contexto social hay varias conductas de riesgo que están expuestas se puede trabajar con la socialización del reglamento interno de convivencia escolar a la comunidad educativa, todos los colegios deben de tener su manual de convivencia escolar, pero como esto debe ser conocido por la comunidad educativa estamos en un nudo crítico, medidas de monitoreo del plan de formación, así como está el plan de convivencia, la encargada de convivencia tiene un rol de trabajar en manuales de manera articulada con todos los integrantes de la comunidad educativa y también junto con equipos de gestión en la escuela tiene que hacer un plan de gestión de convivencia con plan de operaciones de acción y planificaciones de premiación y formación, de prevenir la violencia y promover el buen trato entonces ahí falta un poco más de monitoreo en ese aspecto, corrección de manera formativas de conductas antisociales eso tiene que ver en como tratamos las conductas antisociales y como están impresas en este manual de convivencia de ahí ¿Por qué? porque se conoce que se debe implementar la corrección de manera formativa, el no cumplimiento de lo estimulado por el manual de convivencia por desconocimiento participación



de estudiantes en oportunidades de expresión de opiniones y debate que tiene que ver con los espacios que se le dan a ellos para dar opiniones tenemos también la comunicación fluida dentro del establecimiento que tiene que ver un poco con que es baja la fluidez de la entrega de la información que quedan atascados en canales y entonces no fluye y eso se reciente en la comunidad y esto es una necesidad que la visualizaron una cosa que también trabaja es el sentido de pertenencia , sentirse perteneciente al establecimiento significa participación, compromiso y eso también es algo que está un poco al debe, la falta de horas de contrato de los encargados de convivencia tenemos escuelas rurales, escaso fortalecimiento de la "identidad de género " tenemos políticas de identidad de género ahora entonces debemos incorporarlas en forma de trato del trabajo que se está realizando, ausencia de jóvenes líderes que tienen que ver con potenciar o y tener más fuertes los espacios de formación de los jóvenes líderes, problemas de convivencia entre docentes que muchas veces tiene que ver con las tener estrategias de resolución de conflictos entre ellos porque si ellos tienen manera de resolución de conflictos, también eso se enseña a los estudiantes y tenemos una convivencia escolar mucho más amena y educación con pertenencia al hogar necesitamos que también haya una relación, la comuna la localidad eso también es importante como se decía esos son los nudos críticos.

Andrés: *En relación a la gestión de recursos los nudos críticos que se pudieron detectar son el sistema de retroalimentación sistemática del desempeño del personal en la gestión del desarrollo personal y técnico del profesor, ausencia de procedimientos justos de desvinculación, no se cuenta con infraestructura ni equipamiento óptimo exigido por normativa para la comunidad educativa ahí también se enlaza con lo que mencionaba la Juana de que estamos inyectando más profesionales más capital humano pero no tenemos la infraestructura necesaria lamentablemente esto vienen del ministerio de educación que nosotros solamente la vía para construir metros cuadrados es de subvención tradicional que ya conocen solamente alcanza para pagar los sueldos o vía mantenimiento que algunas escuelas tienen 100.000 al año por lo tanto y los fondo FAEP que tenemos no deja construir metros cuadrado solamente reacondicionar espacios, es una problemática a nivel nacional pero quizás, ahí está la solución tenemos los recursos pero por normativa no nos toca por lo tanto por eso estamos haciendo grandes esfuerzos quizás en ahorro de recursos para construir cosas gracias al aporte del concejo.*



MARIA LEIVA, FRANCISCA TAPIA y JUANI: Buenos días a mí me toca el capítulo 4 el cuales son las proyecciones para el año 2018 nuestro panel tiene una misión que es educar personas ejemplares con proyecto de vida solidos que debe enfrentarse al mundo con conocimientos y competencias desenvolviéndose en la sociedad y siendo un aporte en ella, de nuevo con nuestra visión que es liderar el proyecto educativo de la comuna a través de procesos pedagógicos y de formación colectiva de la comunidad educativa necesitan desarrollar competencias los estudiantes de manera colaborativa, comprometida, dinámica e innovadora y el objetivo institucional derivado de nuestra misión es potenciar y desarrollar el modelo de las gestiones de educación de calidad con una formación valórica y académica de excelencia. Para el año 2018 en total docentes en el año 2017 existían 283 la proyección para el 2018 son 300, total de docentes de aula 195 subirían a 212 total docentes utp 2017/2018 se mantienen se mantiene los 2, en directores 11 total de inspectores generales 5 como ustedes pueden apreciar ahí no aparecen los orientadores por que no los tenemos dentro del establecimiento, total de docentes encargados ellos son los docentes encargados de la zona rural aparecen 5 horas ahí porque ellos tienen la otra carga horaria esta en docente de aula que son los encargados de las escuelas unidocente y total de otros docentes 55, a que se refiere con otros docentes son los profesores que no están en aula o sea docente que tengan horas asignadas en el departamento de educación en el equipo PIE en biblioteca CRA docentes que están como utp pero de apoyo en las escuelas grandes de acá de la comuna o que están encargados de salas de computación y también de apoyo de convivencia escolar en las escuelas, siguiendo con la proyección del año 2018 la matriculas de cabildo comuna de cabildo a julio de este año 2017, 3252 estudiantes al 2018 pensamos tener 3250 hay una variación del año 2015 al año 2018 de al menos un 2% la dotación del pan la podemos ver más adelanta partimos con 22 personas el 2016 el 2017 26 y para 2018 esperamos 26 también, el porcentaje desde el 2015 al 2018 seria cierto un 3% y después la valoración de docentes son 133 hablamos de psicólogos fonoaudiólogos, asistente técnico, paradocentes ese es resumen de toda la comuna 2016 143 2017 224 y 2018 227 en el total de horas de asientes nos vamos enfocar en el 2017 en el 2018 serian 7566 h pretendemos que para el 2018 sean 7648 h el total de asistentes profesionales este año 2017 teníamos 48 y el año 2018 51 el total de hora de asistente profesionales dese año 1557 y el año 2018 1649 el total de asistentes paradocente 132 continuamos con el mimo número de personal para el año 2018 132 personas el total de horas de asistentes paradocente son 4399



y continuamos el año 2018 con la misma cantidad de hora 4399 el total de asistentes auxiliares son 44 el 2018 los mismos 44 y el total de horas de asistentes auxiliares son 1600 el 2017 y también la proyección para el año 2018. Ahora siguiendo con la proyección 2018 podemos ver que son los compañeros aquí comentaron cuales eran los nudos críticos que presentábamos y para solucionar estos nudos críticos y convertirlos en fortalezas nosotros creamos objetivos estratégicos se crearon 4 objetivos estratégicos uno de ellos y el que catalogamos como más importante dice que hay que implementar un modelo de gestión de calidad instalando y sistematizando estrategias de mejora continua y un monitoreo y evaluación constante. ¿Por qué? esto se vio transversal en todas las áreas porque nosotros vimos de modo al diagnóstico que hicimos con el tema de SAG que vimos con lo de la calidad de la educación que tiene que ver con los estándares de educación calidad y complementado con la calidad de la educación al analizar lo obtenido nos dimos cuenta que tenemos muchas acciones en la escuela se hacen muchas cosas no nos quedamos cortos en eso, pero que pasa, que nos quedamos en la instalación no vamos más allá a profundizar al articular estas acciones para que sean una sola practica todas alineadas como columna vertebral de los establecimientos de educación que es lo que se pretende hacer ahora hace falta articular, sistematizar y evaluar estas prácticas, evaluar las practicas aisladas también para ver como contribuyen a los logros de objetivos de aprendizaje y también que puedan construir y ser un pilar intacto en la formación por que pasa hacemos cosas hacemos cosa en los establecimientos se hacen cosas pero se quedan ahí entonces no son evaluadas se evalúan otras cosas pero no se evalúa el impacto real que tiene a la contribución entonces para solucionar esto se crearon acciones como aumentar las horas docentes de los docentes de utp que es un nudo bastante grande que tiene que ver con todo el proceso pedagógico de un establecimiento, entonces faltan espacios donde pueda el jefe de utp pueda trabajar propiamente tal con el profesor en trabajar en prácticas en evaluar sus prácticas pedagógicas y retroalimentar esas prácticas esos espacios por tiempo por todo lo que demanda del ministerio de educación no se hace y se deja postergado entonces ahora queremos potenciarlo desde la unidad técnica pedagógica poder ser un aporte de verdad a los establecimientos acompañarlo desde una primera instancia dejarlos instalados y ya ir sistematizando y evaluando continuamente también se ha implementado realizar juntas comunales de lenguaje y matemáticas este año 1 eso quedo muy bien evaluado ya nosotros podemos ahí visualizar que vamos topando en lo mismo que nos lleva este objetivo estratégico y que las practicas pasan de repente por un profesor tenemos muchos profesores



buenos en la comuna ustedes saben que los resultados de la evaluación docente han sido bastante buenos pero que pasa que a veces una práctica no es instalada en un establecimiento como propia y pasa por la voluntad del profesor nosotros ya no queremos que existan estas voluntades si no que sean prácticas que estén instaladas y sistematizadas e independiente de que si la persona está o no esta se ejecuten y se den por que ya serian practicas consolidadas y evaluadas en el tiempo, ya también desde la unidad técnica pedagógica se pretender coordinar un sistema efectivo de acompañamiento docente propiamente desde el DEM a los establecimientos educativos ¿por qué? por como le decía anteriormente hay colegios en que estos procesos se dan bien donde se hacen pautas consensuadas con los docentes y se hace un trabajo real de acompañamiento al aula pero hay algunos que están débiles en esta parte la idea nuestra es darles las ideas de manera que ya han sido efectivas en otros establecimientos ya también implementar un sistema efectivo de evaluación de aprendizaje dentro de los establecimientos que no pase solamente por las pruebas que el estudiante da para la nota si no que establezcan un tema periódico importante desde el mismo establecimiento educativo, también optimizar los tiempos estimados para la planificación conjunta entre los profesores de aula y los docentes PIE. Esto se da ahora como le explicaba anteriormente estamos apuntando al cómo se da están los espacios y a los profesores se les está pagando por esta planificación ahora nosotros queremos que estas planificaciones conjuntas tengan resultados e impacto graves dentro del aula también, dentro de la misma línea revisar la implementación y la planificación conjunta colectiva monitorear y evaluar la planificación conjunta, como le habíamos comentador recién nuestro segundo objetivo es implementar nuevas didácticas en el aula para mejorar practicas pedagógicas en todos los niveles y alcanzar aprendizajes significativos, nosotros este año 2017 partimos con una base que es NT1, NT2, primer y segundo año básico entonces la neo-didáctica como sustento científico de que el aprendizaje tenemos que sentirlo tenemos que pensar que es nuestro porque esa es la única forma que nos vamos convencer si nosotros recordamos que era los más importante o lo con más amor recordamos en el tiempo escolar es lo que vivimos es cuando fuimos a hacer un experimento cuando fuimos a hacer alguna salida como esto ya tiene un sustento científico nosotros empezamos a trabajar en las capacitaciones acá en la comuna ya y en este caso en implementar en el plan pedagógico comunal la neo-didáctica en el aula el DEM capacita a jefes de utp y docentes en metodologías y neo-didáctica trabajar con unidades pedagógicas con metodologías de neo-didáctica aplicada en el aula, realizar clases basadas en la metodología neo-didáctica implementación y evaluación de dominio lector en todos los niveles.



Francisca Tapia: El objetivo estratégico número 3 es propiciar un modelo pedagógico comunal de acuerdo a los requerimientos de la normativa vigente y los lineamientos comunales que quiere decir esto que el DAE va a ser un eje articulador de todas estas prácticas y estos procesos educativos va a conducir a los establecimientos a los logros de los objetivos pedagógicos entonces va el alineamiento comunal donde los establecimientos hemos trabajado así por varios años con este alineamiento pero que tampoco quede una cosa que pase quedando de acuerdo a la voluntad que ya más bien hemos crecido han pasado bastantes años, entonces ya las personas tienen que responsabilizarse de todos estos alineamientos como hablábamos tienen que ver con la neo-didáctica, trabajando los alineamientos comunales que vamos dando para esto vamos a realizar acciones que promuevan el trabajo articulado en las redes pedagógicas ahora el ministerio de educación está potenciando el trabajo en equipo el trabajo en red por ejemplo ustedes vean de los establecimientos educacionales del sector rural existe un profesor de matemáticas entonces ese profesor de matemáticas no puede trabajar con colegas porque no tiene más colegas matemáticos en su establecimiento entonces surge la necesidad de para poder hablar el mismo idioma que tiene que ver con la didáctica son distintas en todas las asignaturas la creación de planes entonces también vamos a potenciar eso siguiendo nuestro alineamiento comunal y sumándonos a los alineamientos del ministerio de educación también tenemos acciones como revisar y monitorear el cumplimiento de la carga horaria de los docentes, planificar como unidad de manera comunal las asignaturas de lenguaje y matemáticas en todos los niveles implantar el DUA en la planificación comunal el día es el diseño universal del aprendizaje esto emana desde el ministerio de educación es una ley nosotros nuestros profesores ya están como año 1 capacitados del año pasado este año también se hizo una segunda capacitación y ya en este minuto los niveles básicos los niveles fundamentales NT1 NT2 primero y segundo básico ya están trabajando con estos modelos yo les puedo decir satisfactoriamente que los profesores ya tienen preparado todo el año con DUA pero como su nombre lo indica tiene que ver con la inclusión por lo que debe incluir a todos los estudiantes que tengan necesidades educativas especiales.

Francisca Tapia: Implementar proyectos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educativos esta es la tendencia se tiende mucho al trabajo colaborativo no solamente con lo que hablaba don Andrés de una misma asignatura sino que también como me voy articulando yo que de un área por ejemplo el de historia



con el de arte educación física con el de ciencias ya tiene que ver con eso la evaluación docente también nos pide que trabajen de esta manera y también estamos evolucionando y moviendo esfuerzos para lograr esto, ustedes saben bueno somos bastante amplio la cantidad de docentes que tenemos en la comuna tenemos docentes que son súper motivados no podemos quejarnos de ellos son muy abiertos de mentes muy motivados siguen todo al pie de la letra pero hay otros que son como que les cuesta un poquito masa esos hay que hacerles un acompañamiento no una imposición si no un acompañamiento un convencimiento previo al docente para que también ejecute y puedan aprender y se sigue igual que este año de implemento se aumentaron las horas de educación física en el segundo nivel de educación básica o sea de 5to a 8vo a 4 horas y de primero a cuarto medio clases de educación física por especialistas porque antes el profesor de repente veía cosas que no se llevaban a cabo y también súper importante que el profesor de educación física vaya y asista y que haga clases en los cursos pre básicos

JUANI: Continuamos con el plan de gestión pedagógica para el año 2018 incluida las profesionales constituidas según asignatura al aula regular los profesores básicos son especialistas en currículum los profesores diferenciales son especialistas en estrategias entonces ahí hacer este trabajo colaborativo para que la parte curricular llegue mejor al aula implementar transición educativa entre educación parvulario y educación básica, lo que habíamos hablado recién realizar programáticos y extra programáticos para apoyar a los estudiantes en el simce y psu dentro de los establecimientos esto lo vimos seguimos con el trabajo colaborativo, desarrollar talleres prácticos a beneficio de educación de adulto este es un gran punto para nosotros los estudiantes de la educación de adulto vienen al liceo a terminar su curso pero nosotros no le estamos ofreciendo nada por el tiempo en que están dentro y a la hora que empieza y la hora que salen entonces pensamos en el 2018 implementar talleres prácticos habíamos pensado en una primera instancia por lo menos que en las clases una persona fuera enseñando para que ellos tuvieran este oficio. Como un mini curso de capacitación para que ellos vayan trabajando y así se incentiven más con continuar con la educación de adulto

Andrés: en la educación de adulto se matriculan 100 por ejemplo y se retiran 30/40 persona de los 100 muchos están ahí para sacar 4to medio y tener un trabajo y que le estamos entregando educación para motivarlos y se quedan ahí por lo tanto se pensó en entregar oficios para que ellos puedan retener hay que hacer una encuesta cuando ellos se matriculen en marzo en que les gustaría



capacitarse ahí lo más probable que vaya a salir el tema de gastronomía va a salir el tema de cerámica o el de mecánica el tema de soldadura al arco y otros más vamos a evaluar cuales son las pertinencias de cada uno de los oficios hay q hacer toda una evaluación y de ahí ofrecer oficios a esos alumnos lamentablemente me gustaría a los que ya están en el sistema y salieron de cuarto.

Francisca Tapia: Bueno último objetivo estratégico es implementar un plan de desarrollo profesional docente a directivos, docentes, asistentes de educación que corresponda a diagnóstico y necesidades de desarrollo profesional docente esto viene en la ley de calidad docente es la ley 20903 el departamento de educación debe implementar gestionar un plan de desarrollo personal docente ¿ya? Para esto se financia con recursos FAEP en plan comunal a su vez cada establecimiento tiene su plan propio que tiene que ver con el desarrollo de la carrera profesional docente no apunta solamente a lo que es capacitación, sino que también a la auto capacitación el trabajo en red y por eso nosotros establecimos diferentes acciones como por ejemplo capacitar en competencias de liderazgo en gestión escolar, capacitar en competencia a los jefes de utp hay algunos que son excelentes pero hay algunos que están más débiles entonces también se va a hacer una capacitación a los jefes de utp va a capacitar en didáctica y en evaluación educacional que es la parte más prioritaria que tiene que ver con el tema de la evaluación docente que se detecta de esa manera ya entonces para subsanar eso se va a capacitar en eso también se va a capacitar a las diferentes redes de aula existentes en la comuna monitoreando las acciones asistencia de los docentes y también capacitar a los establecimientos educacionales para que ellos que trabajan en las redes sea aplicado efectivamente en el aula ya también solicitar a los establecimientos educativos visitar el aula observar las capacitaciones los conocimientos entregados en la capacitación esto quiere decir por ejemplo en neuro-ciencia ellos efectivamente deben aplicar lo que aprendieron ahora el problema y en lo que topamos un poco en lo que tiene que ver con todos los dineros y subvenciones que entrega el ministerio que él las dejan como amarradas a veces nosotros tenemos necesidades distintas a lo que nos plantea el ministerio el ministerio nos plantea que debemos gastar esos recursos relacionados al área de liderazgo y gestión escolar al área de curriculum, al área que tiene que ver específico con la asignatura eso al área de formación escolar a la profesión profesional o sea que un profesor pase de un nivel a otro de evaluación docente y también de lo que tiene que ver con lo que hablaba juan nosotros también tenemos detectadas otras necesidades pero no se ajustan a los que el ministerio nos pide y al igual que infraestructura se hace un nudo crítico que viene del ministerio.



Concejal Miranda: Pero en esa línea mira yo he estado, yo escuche a lo mejor tu tocaste el punto ahí de la formación de los profesores yo creo que hoy día la educación ósea al continuo son los niños, pero hoy día la metodología va cambiando y también la especialización esto de repente estoy hablando en general hay profesores que se especializan en un área específica matemática, castellano no sé, si se hace biología hoy día, por qué ha cambiado tanto la mención, un diplomado o sea en el fondo no si en el DEM de la posibilidad se puede obtener este diplomado, magister, doctorado para que después sea replicado acá en Cabildo da eso en el fondo los profesores salen de la universidad no cierto unos sabe que se van especializando en las áreas que les gusta pero siento que ya con toda la tecnología todos los avances hoy día hay q exigir más y deben estar totalmente capacitado para integrar lo más importante que es el conocimiento entonces en el fondo los profesores tienen acceso o se dan las facilidades para poder, pero ojo los profesores el de tiene el poder de decir a dos o tres profesores ven anda a perfeccionarte en esto en tal universidad.

Andrés: Por normativa legal no se puede capacitar a los profesores para que tengan un grado académico.

Julio Acosta: Ahora pasamos a las predicciones del 2018 en el área de gestión de liderazgo colocamos como prioridad alcanzar altos niveles de coherencia entre los sellos educativos del panel 2018 y los proyectos educativos institucionales en conjunto con sus planes de mejoramiento educativo que esperamos lograr que tengan una relación el sello que le estamos dando nosotros en el panel con los proyectos educativos y a la vez con el plan de mejoramiento de educación que tiene cada establecimiento para eso vamos a difundir el panel 2018 a todas las comunidades educativas y ya de cierta manera ya lo estamos haciendo porque cuando hicimos el diagnóstico y análisis del informe de los establecimientos ya le explicamos lo que era la ley y se está trabajando laborar EL PIE y el PME de manera participativa en la comunidad educativa lo único que logramos nosotros este año con el panel involucrar a toda la comunidad apoderados, asistentes de la educación los profesionales que están en la escuela en relación al PIE y al PME que estén involucrados todos no que el equipo de gestión que son tres profesores lleven todo el trabajo en una oficina, también usar en panel 2018 como un instrumento de planificación fundamental para que este se desprenda de los PIE y los PME de los establecimientos educativos y alinear el PIE y el PME con el sello educativo del panel 2018, lo que queremos que se logre principalmente el próximo año que estén las 3 cosas alineadas.



Ociel: *El segundo objetivo estratégico de la división de liderazgo es la gestión de calidad y efectivo vinculo de elaboración en el área de educación cada una de las comunidades educativas y redes apoyo respondiendo las necesidades y propósitos y metas de gestión, realizar reuniones bimestrales entre sostenedores de establecimientos educacionales para desarrollar acompañamientos para las gestiones institucionales de hecho en la pasada reunión de directores y el equipo del departamento de educación, hicimos una entrega del reporte comunal con resultados simce, psu, matricula durante los últimos año, matriculas de este año, los resultados de la prueba popular, etc, todo lo que ellos dicen tener como instrumento de trabajo dentro del establecimiento nosotros como departamento estamos en pie inicial presentando modelos de trabajo y ellos también deben sistematizar sus procesos, diseñar un plan de trabajo que considere estrategias para mejorar los canales de comunicación al interior de los establecimientos educacionales, ¿Cuándo establecimientos conocen el panel actual? Ya se entregó a todos los directores, la bajada de información e informaciones que se dan en el departamento de educación pero que llegan a los profesores de otra manera.*

La tercera acción fortalecer roles funciones de director para conducir a la comunidad educativa hacia la mejora continua y acá se hace diferencia entre director que es un cargo, una función y es ser líder pedagógico que no solamente los directores son un profesor con un cargo y una función de escritorio sino que tiene que estar al igual que la utp igual que los profesores trabajando en el aula, revisando, estando con los estudiantes, resolviendo conflictos, problemas que vayan ocurriendo entonces fortalecer el rol líder que debe tener un director, que es y además que es elegido por alta dirección poseer las competencias necesarias para ser un director y ser un líder nato. Estipular en los horarios de docentes joven para participar en la práctica pedagógica lo mencionaba la jefa de utp comunal que en la comuna hay redes pedagógicas, se suma este año la red de cuarto básico y los docentes tienen horas destinadas para participar en las redes que ese fue un nuevo críptico de años anteriores en donde los docentes no teníamos horas disponibles para participar en las redes y lo hacíamos por voluntad o porque nos conseguimos un permiso ahora los docentes tienen horas disponibles para participar en todas las redes que está dentro de su horario, que está dentro de su distribución de horas de trabajo.



Julio Acosta: El tercer objetivo de Área de liderazgo es fortalecer al jubilar educativo para ensamblar el mejoramiento que permita internalizar, evaluar e imperar prácticas educativas, para eso se van a realizar contracciones para... diseñar un plan de trabajo que implemente estrategias de sistematización, graduación e instalación de prácticas educativas en cada establecimiento, para que el plan, para que quede escrito cuales son las acciones que se van a realizar en el establecimiento y así se puede hacer un seguimiento y evaluar el trabajo, ya no me quede en el aire si no que tiene que estar en un plan para que se pueda seguir y evaluar ya, implementar estrategias para gestionar matriculas, índices de la asistencia, ausentismo escolar y otros indicadores de calidad y también sea echo ya estrategias para mejorar alguna de esas valores, por ejemplo el ausentismo, que hay establecimientos que están incentivando la asistencia de los alumnos, que beneficiándolos con algún premio, con algún viaje y con el uniforme, hay muchos establecimientos que están entregando útiles escolares y uniforme completo para que los niños no tengan la excusa de que no o el papá no tenga la excusa porque son los papá los responsables de enviarlo al establecimientos, no tengo plata el niño no tiene zapatos no va a la escuela y realizar la evaluación de prácticas educativas en cada establecimiento para acompañamiento del bien, ya volvemos a lo que se hablaba anteriormente el equipo técnico del DEM va a asistir a los establecimientos a trabajar, a evaluar en práctica la durante el año. Y por último realizar jornadas de evaluación que se va a realizar en cada establecimiento.

Andrés: Y el tema de gestión de recursos, el primer objetivo planteado para este año es mejorar el sistema de gestión de recursos, incorporando criterios, procedimientos y mecanismos que regulen la exigencia y efectividad de la asignación, asistencia, personal de apoyo según regulaciones vigentes, normativas y necesidades a los proyectos educativos por lo tanto ahí que vamos a hacer. Contratar profesionales y técnicos como asistentes, evaluar regularmente el desempeño de los profesionales de los quipos sicosociales y aquí para modificar aspectos legales en sus contratos. Distribuir la vocación docente en los establecimientos educacionales de manera consensuada entre el equipo DEM, UTP, y el equipo directivo, vamos a hacer las claves horarias en conjunto ya este año 2017 también ya se realizó y lo vamos a realizar el 2018 en conjunto con el equipo, por ahí ven el tema de la hora... por tanto ahí se asesoran los establecimientos educacionales implementar interferencias efectivas para traer, seleccionar y retener personal, el tema principalmente el tema de los contratos que tenemos ya en relación con otra.



Andrés El segundo objetivo es fortalecer el sistema de adquisición, de recursos e inversiones tomadas como procedimientos y protocolos efectivos, para facilitar el proceso a nivel comunal, ahí tenemos un problema en adquisición lamentablemente y afortunadamente depende de donde se mire eh una funcionaria tomo prenatal y postnatal, se tuvo que capacitar a la profesora y el proceso es lento, porque viene todo el proceso de chile COMPRA, aquí imagínese son alrededor de 2 mil millones de pesos los establecimientos educacionales pueden comprar o con los fondos que están principalmente el fondo SEP, donde todo el proceso de adquisiciones se ve a través del portal, por lo tanto el tema que sucede, tenemos el conflicto que mandan en oficio y nos demoramos nos estamos demorando dos o tres meses, por lo tanto que necesitamos hacer, necesitamos hacer un diseño para implementar un protocolo comunal que facilite el proceso de adquisición desde el establecimiento educacional, porque, porque el director o la persona encargada del establecimiento nos manda un oficio yo quiero comprar 50 lápices azules, pero de ahí el problema de adquisiciones tiene que ser controlado, cotizar, e importar estos procesos de licitación y que se hacen un poco más engorroso, por lo tanto nosotros vamos a capacitar a los establecimientos educacionales en el proceso del portal, no que compren si no que vamos a capacitarlos en el proceso para que puedan entender, entender el proceso, y ahí al entender el proceso se van a dar cuenta todo el plan que es muy engorroso. Por lo tanto, lo ideal es que venga el oficio solicitando los productos el director y a la vez con el ID, el ID es digámoslo desde el punto de vista de la venta es el producto, yo quiero este producto con esta referencia y este ID ya cotizado que lo pueda ver cualquier persona en el portal lo revisa cotizan ellos mismos y con sus características y se lo adjuntamos, se adjunta y después para el proceso de adquisición dentro del DEM es mucho más rápido porque ya se sabe lo que quiere el establecimiento, porque muchas veces nos ha pasado que dicen yo quiero sillas, oye sillas hay muchas hay muchas sillas de diferentes colores, diferentes medidas, diferentes etc. Por lo tanto, ahí con el ID el establecimiento va a solicitar directamente o va a enviar lo que necesita y ahí no empiezan las devoluciones y cosas así, por lo tanto, y ahí se va a proceder a agilizar el proceso de adquisición ya, este es un nuevo críptico de lo que tenemos que mejorar, de cómo podemos mejorar. Aquí hay recurso e implementos para desarrollar actividades pedagógicas programáticas y extra programáticas bueno.



Andrés Realizar la feria de promoción de educación pública de calidad nosotros como lo hemos hecho en años anteriores este año y aprovecho de invitarlos el día viernes vamos a juntar tres actividades en una sola este viernes veinte de octubre en la plaza de armas a partir de las diez de la mañana vamos a juntar primero una feria de promover la educación pública los que nos solicita también el ministerio promover, se va a promover la educación pública per va a estar orientado en un punto de vista comunal y además vamos a hacer una feria de ciencia donde cada establecimiento educacional va a mostrar sus proyectos que ha hecho de ciencia dentro del año y a la vez apoyado por la red explora , la red explora es la red a nivel nacional de ciencia por lo tanto también explora va a presentar algunos trabajos a nivel regional y además todo eso mezclado con una corrida promoviendo el corazón público por lo tanto son estamos hablando de mil personas niños, apoderados, profesores y todos en realidad, toda la comunidad educativa que se va a concentrar en el día viernes por lo tanto aprovecho de invitar a participar de la jornada. Adquirir plataformas pedagógicas en escuelas públicas de la comuna, como se está adquiriendo para facilitar el trabajo principalmente de planificación de los profesores, implementar el transporte escolar a estudiantes en sectores alejados, eso también lo seguimos haciendo. Habilitar conexión a internet en escuelas rurales, ahí tenemos también un nuevo crítico por el sistema de la conectividad, pero ya buscamos la solución y ya por ejemplo la mora, las puertas y Alicahue que eran las principales escuelas que tenían problemas les adquirimos un modem, un modem porque ya la red de fibra óptica no va a llegar, les adquirimos un modem donde ellos pueden acceder a internet y ese modem se puede trasladar a distintos lugares, si quiere hacer un trabajo en el patio lo pueden llevar y hacer en el patio, guayacán no tenía el problema por le abastecía de internet la empresa cerro negro, por lo tanto el tema del internet eso ya tiene un trabajo lo tenemos pensado para el 2018 ya lo tenemos implementado en el 2017. Implementar bibliotecas de aula desde pre-kínder a 4to básico eso con proyecto FAEP, ya nosotros ya estamos pidiendo materiales para biblioteca de aula para incentivar el tema.

El 4to objetivo es implementar una política de proyecto de mejoramiento de infraestructura a través del diagnóstico anual, donde vamos a ver la reposición y mantención de la estructura, dando un cumplimiento a la normativa y atendiendo el fortalecimiento, ahí se necesitan muchos millones, muchos millones; educación maneja después lo vamos a ver el presupuesto alrededor de 6 mil 600 millones de pesos anuales, pero nos deja cero pesos para nada, porque no dice,



porque años anteriores estuvieron los fondos para hacer escuelas públicas a través del fondo capital, pero no sé por qué motivo no se invirtió como se hicieron los proyectos adecuados para esta comuna por lo tanto ahí nosotros tenemos un déficit, un punto crítico. Ahora nosotros estamos haciendo pequeños grandes esfuerzos, estamos invirtiendo alrededor no se de 30 millones de pesos al año que es insuficiente y como nos mencionamos, nos están exigiendo psicólogos o estamos trayendo psicólogos, asistentes sociales, lo que piden en las escuelas están asignados el tema de que los niños de tener su privacidad, de poder atenderlo con un psicólogo no se puede realizar un buen trabajo ese es la pregunta la otra vez que hablaba con Ignacio, de que la privacidad, el trabajo que tiene que tener un psicólogo con el niño quizás no la estamos realizando, porque el psicólogo está hablando con el niño y más allá en una sala de reuniones está hablando la asistente social con un apoderado, por lo tanto la privacidad que tienen que tener los niños para tratar sus temas quizás no la estamos realizando, tenemos profesionales, pero no podemos porque estamos fallando en el tema de infraestructura y eso lo hemos planteado, lo hemos dicho y ese es el problema a solicitar, como podemos mejorar si no tenemos la infraestructura ya. Por lo tanto, nosotros creamos un departamento, un departamento de infraestructura y que es lo que vamos a hacer a partir del 2018, vamos a revisar todos los servicios básicos de los establecimientos educacionales de la comuna es decir todos los baños de las escuelas rurales están quizás en forma deplorable los vamos a mejorar a través de los fondos FAEP, pero vamos a reacondicionar no nos dejan hacer nuevo baños o más metros cuadrados vamos a reacondicionar todos los baños del sector, principalmente del sector 1 y además vamos a mejorar todo el sistema eléctrico de las escuelas rurales, porque hay escuelas que son de los años 60, escuelas que se construyeron en tema de emergencia por el terremoto de ese año, por lo tanto fueron solamente como tema de emergencia pero en vez de emergencia que por un pedido pasaron a ser permanentes y en ese tiempo no había computador, no había impresora, no había microondas, no había hervidor eléctrico, no habían calefactores, no había nada por lo tanto los sistemas eléctricos están saturados, nosotros nos dimos cuenta cuando revisamos el año pasado el tema de la olimpiada, que hacíamos actividades no se en los molinos, estábamos haciendo actividades en los molinos de football encendieron el hervidor para calentar agua y saltaba el automático y se paraba la actividad, tenemos miedo que el día de mañana cualquier establecimiento se pueda quemar entiendo qué, pero esas son las necesidades quizás urgentes que tenemos que hacer, mejorar el sistema eléctrico y mejorar el sistema de baños para que los niños también tengan un



sistema digno donde puedan estar, hacer sus necesidades. También, bueno gestionar administrativamente la argumentación desde los establecimientos educacionales, ampliar oficina del DEM, porque, porque queremos traer nuevos profesionales, queremos hacer nuevas cosas, pero también en el DEM estamos sin, por ejemplo, en una oficina estaba Francisca, Julio, Juani en una oficina por lo tanto también necesitamos tener, porque la Francisca también necesita atender en forma privada a los profesores o atender a los apoderados en el caso de nosotros necesitamos tener un espacio por eso también se creó el centro de y además incorporamos profesionales que son de diferentes por lo tanto en el centro de unidad practica nos sobro una pequeña oficina y en esa pequeña oficina se fueron los profesionales que son de infraestructura para que tranquilos, saquen proyectos, saquen los planos entonces, pero también necesitamos concluir algunos espacios en el DEM lo habíamos conversado en el pasado dentro del año con el alcalde, podemos tener los recursos que no sale tanto para financiar el tema de la oficina concejal y con recursos FAR como dijimos anteriormente la subvención tradicional alcanza solamente para pagar los sueldos, pero nos falta pagar insumos, luz, agua internet se puede pagar por y además los útiles de aseo que nos vamos por lo tanto como financiamos todo eso gracias al FAEP pero solamente pueden gastar hasta este monto que son alrededor de 120 millones de pesos que se dejaron para consumo básicos y sueldos de los profesores y para financiar a través de proyectos FAR 2017 que ya la semana pasada aprobar un incremento en el presupuesto era por recursos 17 que llegan ahora que se ejecutan principalmente en el 2018, bueno en tema de infraestructura en recursos, quizás dicen que educación tiene mucha plata, pero lamentablemente no nos dejan gastarlo en lo que uno estime conveniente o la necesidades que uno pueda tener o las pertinencias que uno pueda tener, por lo tanto y además nos dicen por la ley SEP que también llegan muchos recursos, nos dicen ustedes tienen que gastar hasta al 70%, tienen que gastar a lo menos el 70 % de los recursos o y en remuneraciones que es personal no puede superar el 50% de los recursos, por lo tanto nos encontramos que alguna escuela están mandando oficio para poder gastar los fondos, nos exigen gastar los fondos por un lado, pero también no nos dejan gastar en la necesidades que nosotros necesitamos así que por lo tanto por eso quizás se ve que en algunos establecimientos que están llenos de hojas cambian los computadores casi todos los años, pero por ese motivo porque tienen que gastar o si no le dicen los fondos para el próximo año que los paso con 3 escuelas pequeñas que en el 2015 no se gastaron el 70 % nos dicen saben que como ustedes no tienen la necesidad se los corto por lo tanto esa es la realidad que se maneja con los fondos en recurso de educación.



Julio Acosta: Nos pasamos al 4to área de las proyecciones 2018, el 1er objetivo es implementar iniciativa en la formación de convivencia, la primera acción es implementar iniciativas objetivo iniciativas participativas que contribuyan a mejor el proceso formativo integral de nuestros estudiantes y sus familias por medio de actividades artísticas, culturales y deportivas ya; la 1era acción es implementar la escuela de verano, ya es el 4to año que la vamos a analizar, donde estudiantes de diferentes escuelas que son municipales tienen la oportunidad de realizar actividades diferentes durante el verano, ir a un viaje a la playa, traerlos a la piscina de acá promover la distribución el cual viene acá, agradecer al alcalde en este sentido, porque nos facilita las piscinas para que vengán los niños a la piscina municipal y a la piscina del parque, entonces podemos jugar y los niños tienen la posibilidad de conocer el parque civil, el cine municipal también se les da a ver películas, viaje a la playa, caminatas, encuentro entre las escuelas ósea tienen un verano entretenido para ellos ya, eso es la escuela municipal, escuela escolar. Ejecutar talleres de cueca y folclore para los estudiantes ya este año se empezó a implementar los talleres de cueca en las diferentes escuelas, los que estuvieron presentes, las personas que estuvieron presente en la en el comunal de cueca tanto urbano como rural, pudieron darse cuenta del avance que han tenido estos niños, incluso en el CRAC, la que nos emocionó a todos esos días en el comunal de cueca en la Hans Wenke 1era vez que 3 parejas de la escuela del CRAC participaron y bailaron.

Profesional DEM: Que ahora como también hemos dicho sobre la parte de fomentar los líderes, los jóvenes líderes hemos, vamos a implementar proyectos participativos para el centro de alumnos de los establecimientos para favorecer la convivencia escolar, donde ellos puedan crear sus proyectos, pero también potenciando la buena convivencia y estamos siempre haciendo reuniones de red de convivencia escolar y equipo sicosocial para un mancomunado colaborativo y sacando productos en conjunto. El 2do objetivo es fortalecer y mejorar el desarrollo continuo de convivencia escolar en los establecimientos educacionales de la comuna a través de la promoción y prevención de acción de convivencia elaboración y actualización participativa de los documentos de gestión estos documentos son; los reglamentos internos de convivencia escolar y sus PME promoviendo relaciones armónicas. Para este objetivo las acciones son; actualizar los valores del reglamento de convivencia escolar que es un trabajo que estamos haciendo y es importante que incorporemos las leyes de violencia, de inclusión, de género y todas estas cosas que están actualizándose que tenemos que estar encontrando nuevos modales de convivencia otra acción es



que tenemos que socializar, dijimos que no, que en las comunidades no están, no sabían cuáles eran los valores entonces es importante que conozcamos cuales son los valores por eso la normas que los constituyen y cuáles son los protocolos de acción que tenemos en cada manual los manuales tienen protocolos de acción que hacemos cuando ocurre una vulneración? Que hacemos cuando ocurre un accidente de seguridad escolar? todas esas cosas tienen que estar dentro de un manual, elabora un plan de gestión de convivencia participativo dijimos que está en parte gestión pero nos faltaba interés para que fuera participativo entonces eso lo vamos a incorporar el monitoreo que vamos a estar somos responsables nosotros como coordinadoras de ir viendo que se vayan ejecutando las acciones de prevención y el buen trato esto de parte de gestión esas acciones desarrollar un plan de trabajo anual que involucre indicadores de desarrollo personal y social dijimos que también mide estos otros indicadores como motivación escolar temas de convivencia saludable y participación que son evaluados entonces nosotros que hacemos como equipos de sicosociales hemos junto con el cargo de convivencia un diagnóstico para evaluar cómo están y hacerse un plan de trabajo para potenciar acción y así lo importante en el SIMSE en esta área, con respecto a lo otro que dentro de estos 4 indicadores, esta no cierto motivación escolar y autoestima académica y ahí lo tratábamos un poco que es lo que pasaba con la vocación la parte de motivación del estudiante en la educación, también en 4to medio nosotros también el diagnostico evaluamos las necesidades y también hace un trabajo por ejemplo en la parte de la enseñanza media con respecto a 3ro y 4to medio también tiene que estar dentro de ese diagnóstico trabajo para esos alumnos, realizar acciones de promoción del buen trato y prevención de escolar que tiene que estar dentro del plan gestión implementar el proyecto movámonos por la educación pública dentro de los establecimientos eso son un proyecto que viene con una cantidad de dinero a las escuelas los importante es trabajar la participación de toda la comunidad educativa ese es el objetivo principal y también obviamente la prueba de la infraestructura y otras cosas que vayan apoyando la convivencia escolar es este trabajo. Por ultimo tenemos el objetivo que es potenciar el bienestar de la oportunidad educativa mediante la contratación de profesionales especialistas incorporación de más bienestar y capacitación de referencia de temas escolar, mencionábamos en la los objetivos que faltaban, estrategia para resolución de conflictos que tiene que ver con la mejora de la convivencia escolar, la formación entonces para eso también está la contratación de profesionales para todos los establecimientos, mencionaba también alguna psicóloga para muchas escuelas, entonces eso dificulta que se haga un trabajo más



sistemático esos se está evaluando con encargados de convivencia el tema de los horarios de los encargados por escuela, especialistas para trabajar hábitos de vida saludable y seguridad escolar que son también todos los indicadores que estaban más bajo incorporar en las escuelas, liceos de la comuna programas aulas del bienestar, aulas de bienestar es un modelo de trabajo que se va interrelacionando en los instituciones, los establecimientos tienen una necesidad con todos sus estudiantes y ahí trabaja con todas las ofertas programáticas que tiene la comuna, entonces la idea es que estamos en un pos... del trabajo colaborativo con salud, Chile crece, con habilidades para la vida, SENDA, la red SENAME todos ellos trabajando para apoyar las necesidades de la escuela eso es un modelo de trabajo colaborativo con todas las instituciones, estamos apoyándonos en eso y capacitación de función en, capacitaciones a funcionarios de los establecimientos entre plática de convivencia como potenciar la resolución de conflictos, convivencia, violencia, género esos son temas que vamos a ir trabajando.

Concejal Miranda: Perdón, usted mencionaba los ingresos, el dinero lo hace importante y necesario pero la incorporación de más escuelas y liceos para los programas de bienestar le estuve leyendo un poco estoy leyendo, sabes que me llama la atención hay dos escuelas de todas las escuelas no están adscritas escuelas exclusivamente importantes que no tienen el PIE que es el liceo técnico de minería y si no me equivoco la escuela bicentenario, entonces al estado un poco lento el enfoque del PIE y como se llama, claro y la idea que no haya una deserción escolar cierto, entonces.

Juani: El programa de integración efectivamente nace de la necesidad del establecimiento, es el establecimiento educacional el que dice de alguna forma nosotros vamos a implementar, establecimiento sobre todo cuando nosotros en los establecimientos grandes urbanos que en este caso sería la Araucaria y Hans Wenke nos estamos haciendo cargo de los estudiantes del colegio bicentenario normal eso y es que no reciben porque ellos tienen unas políticas internas que a veces funcionan por sí sola.

Concejal Miranda: Pero por lo menos el departamento de educación tiene injerencias de decirle al director mira sabes que su realidad no... una cosa es lo que ellos piensan, pero otra cosa es la realidad objetiva ósea el liceo de minería también aquí hay problemas de drogas, hay problemas de esto entonces no está en pie, yo no sé,



Concejal Miranda *perdónenme puedo usar una cosa, un concepto óseo quiero decir que los colegios tienen PIE son como los colegios como conflictivos y si nosotros no tenemos PIE somos colegios normales entre comillas o como te dije y si no tienen PIE en el colegio no pasa na no hay problemas de convivencia, los chicos son todos unos angelitos, todos entienden bien, entonces a mí me llama la atención que creo que a lo mejor en las puertas, en Alicahue ya que la cantidad de alumnos son muy pequeños, pero estos colegios tanto el liceo de minería como la escuela bicentenario que no haya PIE a mí me llama la atención*

Juani: *El PIE tiene que ver más con el apoyo de la parte de aprendizaje que la necesidad educativa especial, pero este año ya que, por ejemplo, en de minería ya han informado que cantidad de estudiantes básicas al liceo de minería, en el caso del colegio bicentenario en una 1era instancia luego no nos devuelve diciendo que vayan a escuelas con PIE.*

Concejal Miranda: *Es que eso es, una cosa es lo que yo pienso y lo otro es la objetividad lo científico*

Concejal Alvarado: *2 cosas ante que entremos al mundo frío como dice 2 cosa yo no hice ya la pregunta respecto de la PMG municipal y voy hacer una aparecida dentro de la educación, cuanto de lo que esta acá yo sé que es un plan y se cree que el salar durante el 2018 cuanto de lo que esta acá pertenecía en esencia, lo que debería estar ya puesto ahí cierto establecido siempre cada año y cuanto yo sé lo que tu pusiste en el acuerdo en la gestión, y cuanto se implementaría de nuevo yo no me acuerdo, esta del año pasado me entienden los de la pregunta eso es lo 1ero, lo 2do una especie de reflexión mucho a las acciones el dicho los arboles... en el bosque, yo sé que mucha acción mucho programa mucha serie de cosas y en el punto de la inicio dice para formar jóvenes integrales y usarse una palabra que no me gustaba. Yo creo que aprovechando la que estamos en educación pública, no está muy acostumbrado a la educación pública la reforma se empezó a hacer de martes, conversaciones, montones, o quiero añadir un dato importante que debería estar siempre en el mesón, para quien oralmente y verbalmente qué sentido tiene yo le contesto para formar hombres con sentido común la educación pública es la única, es la única que da formación con esa visión por eso tenemos un problema de... social, en la política, el desprestigio de la no participación ciudadana, porque ojala que esta discusión este alguna vez instalada en nuestra visión digamos, por ser republicano es apreciar lo que hace,*



participar de la institución democrática, conocer sus procedimientos, sus instituciones y ya los establecimientos por eso es educación pública, inserto en la republica yo digo no sé, sería otro tema pero igual lo digo para que no se pierda el objetivo de esta sentido de la educación.

Profesional DEM: *Bueno el dentro de las platas del proyecto de los planes hay bastantes que se están trabajando en educación, no hay plan de formación ciudadana, son varias las acciones que están trabajando para la formación ciudadana y que tiene que estar dentro de cada establecimiento y aparte todo departamento está los proyectos de centros de alumnos, potenciar los centros de alumnos generando potenciar esas áreas*

Concejal Vera: *Yo quería hacer una consulta sobre los accidentes escolares en los establecimientos hay una persona indicada cuando pasa esto con los alumnos.*

Profesional DEM: *Claro, por ejemplo, en cada manual de convivencia y reglamento interno debe estar el protocolo de seguridad escolar y ahí tiene que estar cada procedente paso a paso, responsable en cada establecimiento, en este momento estamos en las actualizaciones de los manuales y estamos trabajando en los protocolos de acción y lo estamos haciendo de manera comunal, para que, en cada escuela se haga de alguna forma, por ejemplo, si hay protocolos de acción que tienen que ver con leyes entonces no se puede trabajar de diferentes maneras, entonces hay una combinación de un delito, no puedo actuar de forma diferente acá o acá, entonces estamos traspasando reglamentos comunales para poder todos actuar de la mejor forma eficaz y eficiente cuando ocurre un accidente en una situación donde ocurre una bueno cualquiera que pueda ocurrir.*

Concejal Vera: *No yo preguntaba porque hay instancias ya, que es lo que pasa los chiquititos también ellos sufren puede caer, cualquier cosa otro familiar que tuvo un accidente en un colegio x de acá y no había quien lo llevar al hospital y llamaron al apoderado y en ese lapso también se pierde tiempo ya, otras veces son los inspectores de patio los que los traen a veces son niñitas y vienen con ellos, entonces en eso está la falencia porque yo trabajo frente al hospital y yo los veo cuando van y los niñitos los van afirmando porque siempre son las piernassi yo hable ahí*

Profesional DEM: *Dentro del plan esta los manuales que estamos actualizando*



Concejal Vera: Claro, por eso debería haber un encargado para estas cosas de que alguien los traslade porque en el liceo es normal que estén siempre ahí accidentados, anden cojeando, entonces es como muy este que esté pasando eso, por ultimo una silla de rueda que deberían tenerle, porque los niños van con un pie saltando del liceo imagínense hasta a urgencia y van así y afirmándose ahí está el inspector esperando al lado que descansa para continuar porque esos niños más altos van solos

Concejal Romero: Disculpa en el caso del liceo, ósea lro en el caso del liceo puntualmente siguiendo otros colegios este liceo es como que hay más niños, hay más problemas, sobre con las cosas que han ocurrido ya en el liceo, los antecedentes anteriores, en el liceo ustedes tienen algún paramédico algo básico.

Profesional DEM: No, no tienen

Concejal Romero: Ya, yo creo que por ahí también el tema, no, pero disculpa, una observación, tener un plan de emergencia de un accidente, ya sea un accidente escolar, ya sea el tema de convivencia, ya hemos tenido experiencia de cómo actúa el profesor o el inspector que está ahí, como actúa en emergencia, como lleva a una persona que ha tenido algo, hacer la posta que este cerca de la emergencia o como esta rápidamente o como actúa, y como actúa también en la convivencia el tema de la persona encargada de la convivencia como hace lo que dije anteriormente.

Concejal Pinilla: Lo otro también es que citan también a unas herramientas básicas que permitan traslado, así como una silla de ruedas

Concejal Vera: Silla de ruedas es lo primero que deberían tener

Concejal Pinilla: Muy importante porque a mí también me he fracturado me he ido caminando acá a urgencia al hospital, a la posta... distancia entonces eso hace que la fractura se aumente mas

Concejal Vera: la silla de ruedas es lo principal en un colegio



Concejal Miranda: yo sé que el pero yo he estado leyendo planes de proyectos, se habla mucho de poder contratar un sicosocial, pero hoy día también hay una realidad, qué posibilidades hay de buscar contratar otros profesionales, más psicólogos, más fonoaudiólogo no cierto más... educacionales sabes porque, porque hay un tema que se está dando ahora que el tema de los niños que tienen trastorno espectro autista, el otro día se hizo una charla sobre eso y a veces nos topamos que nos siguientes está la intención, están las ganas pero no está el profesional capacitado o bien hay un profesional para muchos, es verdad, no hay catastro local, no hay un catastro a nivel de educación ni de salud, municipal ni publica en cuanto personas tienen autismo pero si nos centramos en el tema de educación tenemos también colocar acá cuando dice contratar profesionales, más profesionales en esa encuesta no solamente psicólogas y asistentes sociales si eso es necesario pero para abolir estos temas tantos temas de problemas, como se llama necesitamos otro tipo de especialistas llámese fonoaudiólogo, llámese yo sé que no hay pero Andrés dijo recién que hay una profesional que recorre varios colegios no sé cuántas fonoaudiólogas hay aquí trabajando en el departamento de educación entonces tenemos, mira ahí decía y lo decíamos recién con mirar al futuro nosotros tenemos que pensar una vez lo decía Francisco de aquí al 2020 entonces la idea siempre pensando en el futuro, involucrar más profesional insisto, más fonoaudiólogos, no tanto psicólogo a lo mejor y lo van a contratar los educacionales yo creo que también ahí hay que tomar en cuenta

Juani: Mire nosotros, por ejemplo, nosotros tenemos una normativa que funciona como programa de integración que está más enfocado en los estudiantes con capacidades especiales cierto entonces el fonoaudiólogo en este caso, pero nosotros este año ya dejaremos un fonoaudiólogo exclusivo para las escuela básica araucaria y otro para la escuela Hans Wenke ya aumentando la hora de atención que nuestra normativa dice media hora cada 3 estudiantes nosotros atendemos 45 minutos a cada estudiante y a los estudiantes con problemas los atendemos dos veces por semana en el caso de los psicólogos dice que los especialistas asistentes de la educación merecen tener 3 horas por curso pero también comenzamos innovando contando el liceo a2, araucaria y f-35 tienen psicólogo con horario completo y los estudiantes con tea tienen ellos los atienden dos veces por semana y nos jugamos este año fue complejo pero fue exitoso el traer una terapeuta ocupacional que se vino a trabajar con nosotros sus 44 h y está súper bien en todo pero no tenemos infraestructura para que la terapeuta trabaje ella



está trabajando en la araucaria y la f-35 y la escuela de la vega un día y nosotros no tenemos infraestructura nosotros le compramos los materiales para que ella trabaje pero no le hemos podido implementar un lugar personalmente me da vergüenza por que al final ella está haciendo lo que puede pero podríamos hacer mucho más es un gran profesional si contratamos otro profesional donde lo pondremos esto es algo muy importante para nuestros estudiantes un espacio nosotros que estamos más entendidos en lo que ellos hacen sabemos que ellos necesitan su orden necesitan su estructura su espacio, pero no lo tienen entonces volvemos a lo mismo .

Concejal Alvarado: *Una cosita, un chiquitito Andrés señalo importante que va en conexión con las estrategias creo que uno de los puntos que más se menciona se resuelve el panel con la identidad de cabildo curioso identidad, identidad, y la raíz cierta de los temas yo sé que se puede dar a través de la danza, del baile, de las obras de teatro, pero no se ha pensado talleres o formar parte de la malla curricular la historia de cabildo en concreto es una inquietud por que los cabros creen que Cabildo nació hace 30 años o sea no conocen más allá yo le pregunto a los jóvenes y no tienen idea de historia y hablamos de identidad pero a veces el sentido de pertenencia se nos escapa por que no conocemos nuestra historia.*

Concejal Sánchez: *yo tengo una duda sobre las plataformas tecnológicas que pueden tener los niños en cuanto al material educativo yo hago la consulta ¿eso por ejemplo lo niños se van a sus casas ahora que la mayoría tienen computador por que se ha avanzado mucho en eso ellos llegan a sus casas y hay, por ejemplo, donde puedan ingresar repasar los contenidos eso es ¿Cómo se llama ese programa? ya eso funciona en la práctica los niños llegan hacen las tareas?*

Francisca Tapia: *el niño que está motivado lo hace allí está todo el material, pero esto pasa por la motivación de los niños.*

Concejal Sánchez: *ya otra consulta desde la cuna y hablo también de los cambios culturales y en dos temáticas por ejemplo en medio ambiente no sé si hay un plan de desarrollo o alguna estrategia que y también con el tema que lo vi un tema de vida sana si no solo quizás hacer deporte si no con la alimentación la nutrición que es fundamental sobre eso no sé cómo esta no se de avance del quiosco saludable de la alimentación en ese sentido no sé si me puede contar algo.*



Profesional DEM: Cuando hablamos de plan de vida saludable no solo nos referimos a la actividad física, sino que también tiene que ver con el auto cuidado que tiene que ver con la alimentación con respecto a eso hay varios establecimientos que han optado por contratar sus propios profesionales, pero también como hemos hecho un diagnóstico es gestionar las ofertas de la comunidad para trabajar esos temas por ejemplo tenemos de autocuidado bajo que tiene que ver con sexualidad con droga entonces ahí tenemos los equipos para poder gestionar y trabajar por medio de las instituciones de todas maneras también vemos cual es la necesidad a la que se enfrentan este año quizás nutricionista sea la necesidad pero dependiendo de lo que se visualice

Alcalde: ya veamos las cifras

Andrés: El presupuesto total de educación proyectado al 2018 son de \$ 6.620.767.000, ahí esta subvención Tradicional esta SEP está el PIE y una serie de subvenciones estos 6.620.767.000 los distribuimos de la siguiente forma en remuneraciones que equivalen al 75 % de los ingresos con 4.967 millones en remuneraciones y de ahí vamos a hacer el desglose colaciones para los niños, vestuario, calzado, uniformes escolares, combustible todo esos ítems como 12 millones de pesos 45 millones de pesos que son útiles de oficina y material de estudio para los niños, servicios básicos por 66 millones mantenciones y reparaciones el fondo de mantenimiento que son 50 millones de pesos publicidad de inclusión por 4 millones y servicios generales por 6 millones de pesos arriendo 1 millón de pesos en el caso que debamos arrendar una oficina, servicios financieros y contratación de seguros de los vehículos y los establecimientos 28 millones de pesos, servicios técnicos y profesionales 265 millones y aquí esta todos los profesionales contratados con la ley Sep, otros gasto 15 millones, servicio de seguro social se estima más menos 10 millones de pesos, gastos corrientes alrededor de 2.5 millones y gasto de inmobiliario 20 millones maquinaria y equipos 200 millones , informática computadores pizarras y todo eso 84 millones y tanto, servicios informático que es lo que se le paga a cas chile por 5 millones de pesos y proyectos que son 550 millones de pesos lo que es el proyecto FAEP y eso nos hace un total estamos tratando se ser eficiente en el punto de vista de la comunidad la administración presupuestaria que nos dice todo lo que se debe gastar desde el punto de vista financiero gubernamental los recursos están siendo utilizados principalmente en nuestros niños mejorar la calidad de la educación y mejorar a futuro a la larga la calidad de vida bueno lo hemos extendido mucho, este es el plan que nosotros tenemos para el 2018.



Alcalde: Muchas gracias a don Andrés al equipo por esta gran exposición que hicieron

Concejal Romero: Quiero dejar el acta que felicito a todo el equipo de trabajo del panel que no solo hicieron todo lindo si no que pusieron las faltas de observaciones que se hicieron y eso es muy importante porque para poder avanzar hay que hacer un mea culpa a alguna cosa que ocurren y como tomaron todos los establecimientos en cuenta así que yo felicito en acta a todo el equipo del panel.

d).- *Celebrar convenios: Proyecto Adquisición e Instalación Juegos Infantiles comuna de Cabildo, código BIP 30487043-0 y Proyecto Adquisición vehículos para Departamento Salud, Educación y Municipal de Cabildo, Código BIP30486849-0.*

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Convenios con el GOBIERNO REGIONAL, los que se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

- *Adquisición e Instalación Juegos Infantiles comuna de Cabildo, código BIP 30487043-0, monto \$24,927.000. -*
- *Adquisición vehículos para Departamento Salud, Educación y Municipal de Cabildo, Código BIP30486849-0, monto \$72.310.00.-*

e). - *Proyecto de subvenciones pendientes del Cuerpo Bomberos de Cabildo:*

Alcalde somete a aprobación del Concejo la siguiente subvención la cuales se aprueba en forma unánime y sin objeción, como se indica:

CUERPO DE BOMBEROS CABILDO: por un monto de \$14.000.000 destinados a la adquisición de un vehículo de rescate.

Alcalde señala que antes del 31 de octubre se debe hacer algunas modificaciones de valores de la ordenanza de derechos para lo cual se necesita realizar una reunión extraordinaria la próxima semana, los concejales manifiestan que están de acuerdo en realizar una sesión extraordinaria. Para poder aprobar cierto los cambios con los derechos.



f).- Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Educación.
Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria, la que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA EDUCACION

PRESUPUESTO DE GASTOS.

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBA	DENOMINACIÓN	MONTO
22	11	999	001	000	OTROS	1.000.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	1.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS.

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIGN	ASIGN	DENOMINACIÓN	MONTO
24	001	008	000	000	CONSTRUCCION BAÑO ADULTO MAYOR SEDE GASPAR CABRALES	1,000.00
					TOTAL QUE SE AUMENTA	1.000.000

g) Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Educación.
Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria, la que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA EDUCACION

PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR, AREA EDUCACION, DE SUBVENCION JUNJI, DE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE.-

CONCEJO SESION N° 34 DEL 18/10/2017.

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	004	001	000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA.	\$ 66,000,000
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 66,000,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO DEL TRABAJO	51,000,000
21	03	004	002	000	APORTE DEL EMPLEADOR	2,800,000
22	05	001	000	000	ELECTRICIDAD	1,500,000
22	05	002	000	000	AGUA	1,000,000
22	04	002	001	000	TEXTOS Y OTROS MAT.ENSEÑANZA	5,200,000
22	04	007	001	000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2,000,000
22	04	009	001	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUT.	1,000,000
22	04	999	005	000	OTROS JUNJI	1,500,000
					TOTAL A INCREMENTAR	66,000,000



h) Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Educación.
Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria, la que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR, AREA EDUCACION.-

CONCEJO SESION N° 34 DEL 18/10/2017.

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	003	002	999	OTROS (APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO.)	\$ 32,870,000
05	03	003	002	999	OTROS (APORTE COMPLEMENTARIO)	\$ 27,741,000
05	03	003	003	000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION.	\$ 83,223,000
TOTAL A INCREMENTAR						\$ 143,834,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
23	01	004	000	000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	143,834,000
TOTAL A INCREMENTAR						143,834,000

Nota: Distribucion de mayor ingreso por percibir según lo solicitado al Mineduc, para docentes que se acogen a la bonificación por retiro. Por solicitud de la Contraloría regional se redondearon los montos presupuestariamente, los montos exactos son los siguientes.

OTROS (APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO.)	32,869,965
OTROS (APORTE COMPLEMENTARIO)	27,740,771
ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION.	83,222,312
TOTAL	143,833,048

g) Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal.
Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria, la que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica

1.- PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°34 18/10/2017

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	6,348,842
215	31	02	002	999	FONDOS A DISTRIBUIR	13,753,415
TOTAL QUE SE DISMINUYE						20,102,257

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUB TITULO	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004 085	RECAMBIO PARQUE ILUMINACION PUBLICA URBANO, COMUNA DE CABILDO	20,102,257
TOTAL QUE SE AUMENTA					20,102,257



6.- *Incidentes de Concejales.*

1.- Intervención de Concejal SANCHEZ

-Solicita se dé explicación sobre la queja por parte de un caballero que le dicen gitano Osorio, ya que acá no se le aprobó la ayuda social, se le indica que se consultará la situación con la asistente social.

-Consulta sobre si se realizara peluquería urbana, dado que mucha gente le ha consultado.

Alcalde informa que no.

Sin otro punto que tratar se cierra la Sesión a las 14.02 horas.



PRISCILLA MORALES PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



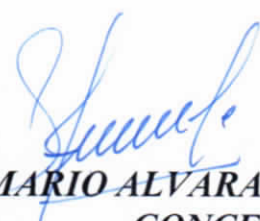
IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



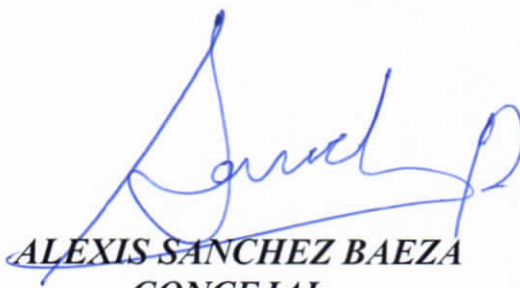
LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

PMP.-